ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor"

VERSION 6 - 2025

Villavicencio, 17 de marzo de 2025

ENESTAR MILIAR
Clasificada

No. 2025500010000041502
Código web: b/EEvYgwFxr+jl6onEL8gzFJpFo=
Radicador: SANDRA MILENA CORTES BELTRAN Fecha: 2025-03-17 08:12 Folios: 2
Remitente: ASOCIACIÓN PORFÍA TRES
Destino: CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 1 (VETA)
Asunto: PRESUPUESTO VIGENCIA 2025 CONTRATO 50002202025

Señora
ANA MILENA MONTAÑO MONTAÑO
Supervisora Contrato 50002202025
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Ciudad

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me permito hacer entrega del presupuesto vigencia 2025 contrato 50002202025 el cual quedó aprobado Valores en comité tecnico.

Anexos (2) Folios

Agradezco su atención.

Atentamente,

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 Muzo – Boyacá
Representante Legal

Mz 42 casa 11 etapa 2 la Madrid Cel-3105900720
Correo: asopadresporfiatres@gmail.com
Villavicencio – Meta

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de octubre de 2025 **NO** se no se presentaron situaciones, casos o novedades que requieran ser informadas con respecto a las siguientes obligaciones contractuales:

3.12 Obligaciones relacionadas con la Ejecución de Recursos

3.12.2 Cuando aplique, la EAS debe presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, la programación y uso de los aportes de contrapartida. Si los conceptos de gasto de la contrapartida se encuentran cumplidos, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. Igualmente, el uso y destinación de la contrapartida podrá ajustarse de acuerdo con los establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y las necesidades reales del servicio, previa presentación de la propuesta por parte de la EAS ante el comité técnico operativo para su aprobación.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (30) días del mes de octubre de 2025.

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá Representante Legal

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 – 2025

Villavicencio, 14 de noviembre de 2025

BIENESTAR FAMILIAR

No. 20255000100018332

Código web: lja/r1qemQHi1BMqIKYatAHj9X0=

Radicador: SANDRA MILENA CORTES BELTRAN Fecha: 2025-11-18 09:04 Folios: 1

Remitente: ASOCIACIÓN PORFÍA TRES

Clasificada Destino: CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 1 (META)

Asunto: Informe financiero mes de octubre de 2025 de la Asociación de HCB Porfía Tres, contrato 50002202025.

Señora

ANA MILENA MONTAÑO MONTAÑO

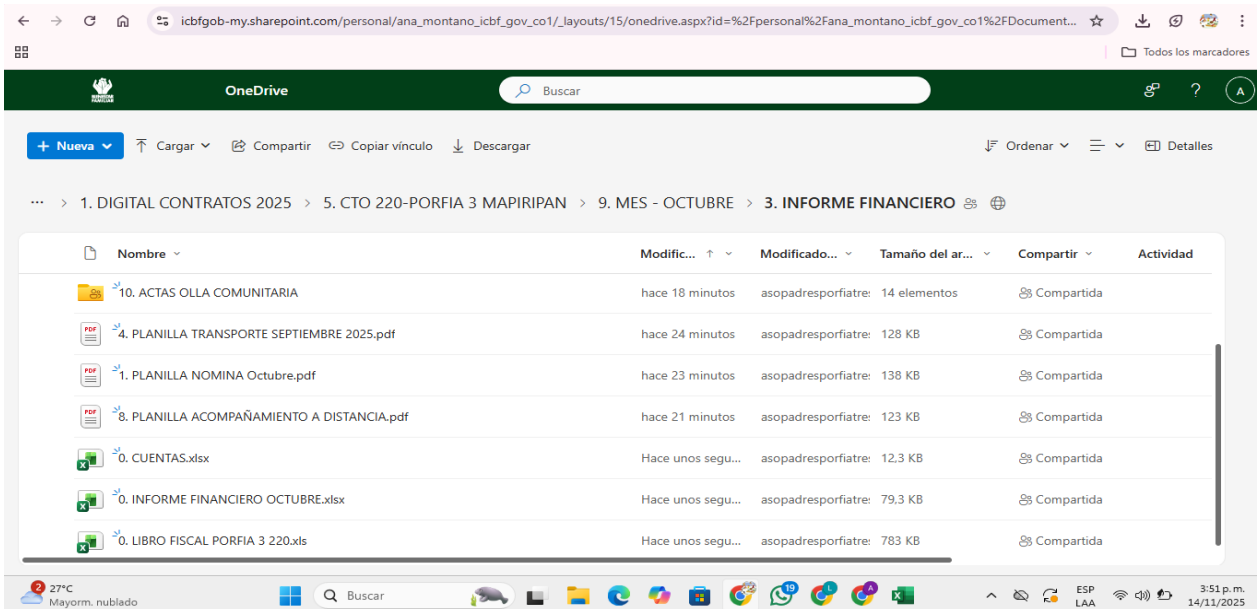
Supervisora Contrato 50002202025

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Ciudad

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me permito hacer entrega del Informe financiero mes de octubre de 2025 de la Asociación de HCB Porfía Tres, contrato 50002202025. Se anexa pantallazo del cargue del informe financiero en el drive.



Agradezco su atención.

Atentamente,

María Cristina Perez Cruz

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

C.C. 23.800.423 Muzo - Boyacá

Representante Legal

Mz 42 casa 11 etapa 2 la Madrid Cel-3123641307

Correo: asopadresporfiatres@gmail.com

CUENTA DE AHORROS

0969 0008 5240

INFORME DEL MES: OCTUBRE /2025

Apreciado Cliente

ASC PADRES FLIA H C B PORFIA 3

ASOPADRESPORFIATRES@GMAIL.COM

Saldo Anterior	$224,862,130.06
Más Créditos	$139,368,173.51
Menos Débitos	$103,371,824.00
Nuevo Saldo	$260,858,479.57
Saldo Promedio	$247,853,107.64

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
02 10	$ 750,000.00-	1170	Descuento por Pago a Proveedores 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL
02 10	$ 750,000.00-	1240	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
06 10	$ 1,423,500.00-	0427	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
06 10	$ 4,980,825.00-	1008	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 3,341,240.00-	3476	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	3483	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	3484	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	3485	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	4986	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	4987	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 1,509,620.00-	4988	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	4989	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	4990	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	4991	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,704,263.00-	4993	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 136,500.00-	4994	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL

APRECIADO CLIENTE

Le informamos que las tarifas de sus productos y servicios empresariales serán actualizadas a partir del **01 de noviembre de 2025,** lo invitamos a consultarlas en www.davivienda.com, opción **"tasas y tarifas".**

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com



CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
07 10	$ 230,000.00-	4995	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 253,000.00-	4996	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 253,000.00-	4997	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 230,000.00-	4998	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 253,000.00-	4999	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 253,000.00-	5000	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 253,000.00-	5001	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 136,500.00-	5002	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 253,000.00-	5004	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 241,500.00-	5005	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 149,100.00-	5006	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 31,873.00-	5003	Descuento por Pago a Proveedores 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,704,263.00-	5027	Descuento por Pago a Proveedores 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 310,500.00-	5028	Descuento por Pago a Proveedores 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,704,263.00-	3477	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	3478	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	3479	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	3480	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	3481	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 136,500.00-	5007	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 310,500.00-	5008	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 195,000.00-	5009	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 310,500.00-	5010	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 30,280.00-	5011	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 30,280.00-	5012	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 66,934.00-	5013	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 31,873.00-	5014	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 60,559.00-	5015	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 66,934.00-	5016	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 66,934.00-	5017	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 66,934.00-	5018	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 30,280.00-	5019	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 70,121.00-	5020	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 66,934.00-	5021	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 30,280.00-	5022	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 30,280.00-	5023	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 30,280.00-	5024	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 31,873.00-	5025	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,704,263.00-	5035	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
09 10	$ 19,020.00-	3314	Pagos por Internet MINISTERIO DE HACIENDA	Compras y Pagos PSE
10 10	$ 2,448,341.00-	4781	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
10 10	$ 135,444,685.00+	7801	Abono ACH DIRECCION TESORO NAL 8999990902 INSTITUTO COLOMBIANO DE	CENIT
10 10	$ 550,400.00-	7281	Pago Planilla Unica ASOPAGOS	Compras y Pagos PSE
12 10	$ 502,880.00-	8740	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
12 10	$ 1,905,000.00-	8741	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
12 10	$ 4,005,000.00-	8742	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
12 10	$ 752,640.00-	8743	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
12 10	$ 901,000.00-	8744	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
12 10	$ 24,475,000.00-	8745	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
12 10	$ 938,700.00-	8746	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
12 10	$ 3,034,540.00-	8747	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
14 10	$ 938,700.00+	8746	Devolucion Rechazo Transf A Otro Banco	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
15 10	$ 253,384.00-	2435	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
15 10	$ 702,000.00-	1400	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB

DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORROS

0969 0008 5240

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
15 10	$ 2,448,341.00-	3157	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
15 10	$ 2,448,341.00+	9100	Transferencia recibida desde Daviplata	DAVIPLATA
15 10	$ 264,500.00-	6608	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
20 10	$ 1,148,000.00-	0718	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
27 10	$ 515,380.00+	1803	Abono Transferencia 550488449833778 1122653265	App Davivienda
31 10	$ 1,423,500.00-	3437	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
31 10	$ 21,067.51+	0000	Rendimientos Financieros.	0000

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de octubre de 2025 **NO** se no se presentaron situaciones, casos o novedades que requieran ser informadas con respecto a las siguientes obligaciones contractuales:

3.12 Obligaciones relacionadas con la Ejecución de Recursos

3.12.5 Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (30) días del mes de octubre de 2025.

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá Representante Legal

ACTA DE REUNION	
EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** COOPERATIVA
HORA: 10:40 AM -10:55 AM	**FECHA:**21-10-2025
LUGAR: SECTOR COOPERATIVA	**TEMA:** Contrato de Aportes 50002202025 de la Modalidad Campesina
POBLACIÓN OBJETO: Participante, talento humano, acudiente.	
OBJETIVO:	Potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños de primera infancia desde la gestación pertenecientes a comunidades campesinas que habitan territorios rurales y rurales dispersos, mediante educación inicial para la vivencia de prácticas y acciones que favorecen el disfrute de experiencias con las familias y comunidades campesinas, contribuyendo al buen vivir de los participantes, la garantía de los derechos individuales y colectivos, la construcción de tejido social y cultural en correspondencia con las características propias de sus territorios, usos y costumbres.

AGENDA:

1. Presentación.
2. Saludo.
3. Socialización sobre el contrato
4. Retroalimentación y despejando dudas e inquietudes respeto al tema pactado.
5. Despedida.

DESARROLLO:

CONTRATO APORTES 50002202025 Modalidad Campesina

El presente contrato tiene como finalidad la ejecución de actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), enmarcados en la protección, nutrición, educación y desarrollo integral de la infancia, adolescencia y población vulnerable en Colombia.

La Asociación Porfía Tres opera en el municipio de Mapiripán, Meta, atendiendo a 280 familias ubicadas en zonas rurales, rurales dispersas y urbanas, enfocándose en mujeres gestantes, niñas y niños. El servicio de Educación Inicial Campesina prioriza la atención a mujeres y personas en estado de gestación, así como a niñas y niños hasta los cuatro (4) años, once (11) meses y veintinueve (29) días de edad, residentes en zonas rurales y rurales dispersas, quienes requieren

educación inicial en el marco de una atención integral, pertinente y de calidad, respetando las particularidades del territorio y su identidad campesina.

No obstante, se atenderán niñas y niños hasta los cinco (5) años, once (11) meses y veintinueve (29) días, siempre que en su entorno cercano no exista oferta de educación preescolar, específicamente en grado transición.

La modalidad campesina está conformada por un equipo interdisciplinario compuesto por: un coordinador pedagógico, catorce (14) agentes educativos, una nutricionista, un auxiliar administrativo, un auxiliar de enfermería y dos psicólogas.

Las estrategias de atención se fundamentan en un marco pedagógico y metodológico basado en diecisiete (17) prácticas y acciones, descritas en el Anexo 1 "Prácticas y acciones orientadoras de la atención en el servicio Educación Inicial Campesina" o en el documento que lo modifique o sustituya, las cuales favorecen el desarrollo integral infantil. Estas prácticas están interrelacionadas y se desarrollan en la cotidianidad familiar y comunitaria, constituyendo oportunidades para fortalecer el desarrollo integral de las niñas y niños desde la gestación, promovidas tanto en el hogar como en la comunidad. Es importante aclarar que estas prácticas no corresponden a actividades o temas segmentados según los componentes de calidad.

Gráfica 2. Estrategias de atención Educación Inicial Campesina



- **Encuentro en el hogar**:

Su objetivo es que el talento humano realice acompañamiento personalizado en el domicilio de cada participante, con el propósito de fortalecer, resignificar o impulsar las prácticas y acciones de cuidado y crianza. La planificación de estos encuentros se basa en las prácticas y acciones priorizadas en el plan de acompañamiento familiar, siguiendo las orientaciones del estándar 6, y considerando las particularidades, potencialidades y necesidades específicas de cada familia.

- **Encuentro comunitario**

Estrategia de atención orientada al fortalecimiento comunitario, basada en experiencias pedagógicas que parten de la cotidianidad familiar y la vida en la comunidad campesina. Esta estrategia promueve el bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación, así como el desarrollo integral de la primera infancia, mediante el reconocimiento y diálogo de saberes entre las familias y la comunidad.

El enfoque se centra en las prácticas y acciones priorizadas en el plan de formación y acompañamiento a familias, con el propósito de generar encuentros comunitarios que propicien espacios de reflexión, diálogo, juego, creación y experimentación. Estos encuentros facilitan el intercambio de conocimientos, herramientas y experiencias sobre prácticas de cuidado y crianza, así como los procesos de desarrollo integral de niñas y niños desde la gestación, enriqueciendo sus interacciones a partir de los saberes y conocimientos propios de la cultura campesina.

- **Acompañamiento a distancia**

El Comité Técnico Operativo debe definir las zonas clasificadas como rurales y rurales dispersas en las que se implementará el servicio, con el fin de establecer la frecuencia mensual de los acompañamientos a distancia**.**

- En zonas rurales, se debe realizar un (1) acompañamiento a distancia por participante, en las semanas en las que no se llevan a cabo encuentros en el hogar.
- En zonas rurales dispersas, se deben realizar dos (2) acompañamientos a distancia por participante, también durante las semanas sin encuentros presenciales.

Cada acompañamiento debe tener una duración mínima de 15 minutos**,** ajustándose a lo definido en la planeación pedagógica. Las actividades desarrolladas deben quedar registradas en los cuadernos de acompañamiento familiar**,** cuya gestión y diligenciamiento es responsabilidad del agente educativo, el profesional psicosocial**,** y el profesional de salud y nutrición**,** según la organización mensual acordada por el equipo de trabajo.

Esta planificación debe estar articulada con los planes de formación y acompañamiento a familias**,** y debe realizarse en coherencia con la organización de los encuentros en el hogar previamente definida por el equipo.

- **Redes comunicativas comunitarias:**

La estrategia se fundamenta en la implementación de contenidos comunicativos intencionados, orientados a fortalecer la interacción de saberes, la identidad y la memoria de las familias y comunidades campesinas, en torno al bienestar de las mujeres, las personas en estado de gestación y el desarrollo integral de niñas y niños. Se hace énfasis en las prácticas de cuidado y crianza que han sido priorizadas y que son comunes en las Unidades Comunitarias de Atención (UCA) del Grupo Territorial.

- **Olla Comunitaria:**

Como uno de los momentos metodológicos clave en los encuentros comunitarios, es importante destacar que la olla comunitaria tiene como objetivo promover las tradiciones alimentarias y la cultura gastronómica de los territorios, vinculando activamente a las familias o cuidadores en la preparación y suministro de los alimentos**,** lo cual aporta significativamente a la garantía progresiva del derecho humano a una alimentación adecuada**.**

En este sentido, la olla comunitaria se construye a partir de acuerdos colectivos entre las familias o cuidadores y el talento humano**,** acogiendo las propuestas de la comunidad en el marco de una alimentación saludable**,** que fortalezca la conexión cultural y social a través del encuentro con los alimentos.

Durante el primer encuentro comunitario, se deben establecer acuerdos relacionados con:

- Las preparaciones que se realizarán.
- El aporte de alimentos por parte de las familias o cuidadores.
- El menaje disponible.
- Los espacios destinados para la preparación de los alimentos.
- La designación de responsables.
- Las condiciones necesarias para garantizar la inocuidad de las preparaciones.
- Otros aspectos que se consideren pertinentes según el contexto comunitario.

Aquellos elementos que no estén disponibles en la comunidad**,** tales como la dotación en buen estado y completa para la preparación de alimentos (equipos, utensilios y menaje necesarios para una manipulación adecuada), deberán ser aportados por la Entidad Administradora del Servicio (EAS) o el Prestador del Servicio (PDS), según corresponda.

Evidencias Fotograficas:





Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Las familias se comprometen a participar activamente en los procesos de socialización del contrato, conocer y apoyar los objetivos y lineamientos del servicio, así como a colaborar respetuosamente con el agente educativo en la implementación de las actividades. Además, se comprometen a brindar información veraz sobre sus necesidades y a promover el bienestar integral de sus niñas y niños. El agente educativo se compromete a socializar de manera clara y oportuna los contenidos del contrato, facilitar el entendimiento de los derechos y deberes, y fortalecer el vínculo con las familias para garantizar una atención integral y pertinente. También debe fomentar la corresponsabilidad, promover la participación activa y mantener una comunicación constante para el seguimiento y mejora del servicio.	Agente educativo	Cuando sea requerida
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
ANGELICA MARIN ARIAS	AGENTE EDUCATIVO	Angelica Marin

Se Anexan Firmas

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personeria Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 - 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS COOPERATIVA

ACTIVIDAD: Socialización a padres de familia

LUGAR DE REUNION Sector Cooperativa

FECHA: 21 - 10 - 2025

TEMA Contrato de aporte) N° 50002202025 E.I.C

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	ANGEL MATHIAS ZAMORA VARGAS	1120476366	ANA MILENA VARGAS OSPINA	1123059524	NO REFIERE	milena vargas o.
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						

Angelica Marin 1120365343

Responsable de la unidad de servicio y No.cedula

ACTA DE REUNION	
EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** M1 JORGE ELIECER GAITAN
HORA: 03:35 PM	**FECHA:** 10/10/ 2025
LUGAR: ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN	**TEMA:** socialización de contrato 50002202025
POBLACIÓN OBJETO: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES PARTICIPANTES MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA	
OBJETIVO:	Dar a conocer a los padres de familia y/o acudientes de los participantes de la modalidad Educación Inicial Campesina la información relacionada con el Contrato N.º 50002202025, suscrito entre la Asociación de Hogares Comunitarios de Bienestar y Otras Modalidades de Atención a la Primera Infancia y Madres Comunitarias PORFIA TRES y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), destacando su finalidad y alcance dentro del servicio.

AGENDA:

1. Saludo de bienvenida
2. Socialización CONTRATO 50002202025..
3. Inquietudes y preguntas
4. Cierre de la socialización

DESARROLLO:

Siendo las 03:35 p.m. del día 10 de octubre del presente año, se da inicio a la socialización del tema "Contrato" con los padres de familia y/o acudientes de los participantes de la modalidad Educación Inicial Campesina, dando un cordial saludo a los asistentes.

El servicio de Educación Inicial Campesina está dirigido a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños pertenecientes a comunidades campesinas que habitan en territorios rurales con contextos de dispersión geográfica. Este servicio se desarrolla de manera acordada con las comunidades, reconociendo las particularidades territoriales y las prácticas culturales **p**ropias, con

el propósito de fortalecer la calidad del servicio y garantizar el goce efectivo de los derechos de las niñas, los niños y sus familias desde la gestación.

Objetivo General

Potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños de primera infancia desde la gestación, pertenecientes a comunidades campesinas que habitan territorios rurales y rurales dispersos, mediante procesos de educación inicial que promuevan vivencias significativas con las familias y comunidades, contribuyendo al buen vivir, la garantía de los derechos individuales y colectivos, y la construcción del tejido social y cultural, en coherencia con las características, usos y costumbres del territorio.

Población Objetivo

El servicio de Educación Inicial Campesina prioriza la atención a mujeres y personas en estado de gestación, y a niñas y niños hasta los cuatro (4) años, once (11) meses y veintinueve (29) días que habitan zonas rurales y rurales dispersas. Estos participantes requieren un servicio de educación inicial integral, pertinente y de calidad, acorde con las particularidades del territorio y su identidad campesina.
No obstante, también se atenderán niñas y niños hasta los cinco (5) años, once (11) meses y veintinueve (29) días, siempre y cuando en su entorno no exista oferta de educación preescolar, específicamente de grado transición.

Estrategias de Atención

Encuentro en el hogar

Tiene como objetivo acompañar a las familias en sus hogares para fortalecer, resignificar o impulsar las prácticas y acciones de cuidado y crianza. La planeación de estos encuentros se realiza con base en las acciones priorizadas en el plan de acompañamiento familiar, de acuerdo con las orientaciones del estándar 6 y considerando las particularidades, potencialidades y necesidades de cada hogar.

Durante estos encuentros, los profesionales de salud, nutrición y psicosocial desarrollan acciones intencionadas orientadas al fortalecimiento de la crianza, el cuidado y el desarrollo infantil. Dichas actividades hacen parte del número de encuentros en el hogar establecidos por UCA.
El coordinador pedagógico acompaña de acuerdo con las necesidades identificadas o como parte de los ejercicios de fortalecimiento técnico dirigidos al talento humano del grupo.

Encuentro comunitario

Esta estrategia promueve el fortalecimiento comunitario mediante experiencias pedagógicas basadas en la cotidianidad familiar y la vida campesina, favoreciendo el bienestar de las mujeres gestantes y el desarrollo integral de la primera infancia.
A través del diálogo de saberes, se propician espacios de reflexión, juego, creación y experimentación, que permiten compartir conocimientos y experiencias sobre las prácticas de cuidado y crianza, así como los procesos de desarrollo infantil. La planeación de los encuentros se registra en los cuadernos de acompañamiento comunitario, conforme a las orientaciones de los planes de formación y acompañamiento a familias.

Acompañamiento a distancia

Mediante esta estrategia, el talento humano realiza seguimiento a las familias a través de llamadas telefónicas u otros medios de comunicación, promoviendo prácticas y acciones priorizadas que favorecen el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación. Durante estos acompañamientos se busca identificar posibles situaciones de riesgo que afecten la salud física, mental o el goce de derechos, incluyendo siempre la participación de los niños y niñas cuando corresponda.

Redes comunicativas comunitarias

Esta estrategia implementa contenidos comunicativos que fortalecen la identidad, memoria y saberes campesinos en torno al bienestar de las familias, promoviendo las prácticas de cuidado y crianza priorizadas en las UCA.
Aunque está dirigida principalmente a las familias participantes, tiene una incidencia comunitaria, ya que utiliza los medios de comunicación locales (imágenes, audios, mensajes) para compartir experiencias y promover el aprendizaje colectivo.

Estrategia: Olla Comunitaria

Durante la socialización, se informó que en los encuentros comunitarios se implementará la estrategia denominada "Olla Comunitaria", cuyo objetivo es promover las tradiciones alimentarias y la cultura gastronómica campesina, fortaleciendo la participación familiar y comunitaria en la preparación y consumo de alimentos saludables.
Esta estrategia busca además garantizar progresivamente el derecho humano a la alimentación adecuada, mediante acuerdos colectivos entre las familias, cuidadores y el talento humano, que reflejen la conexión cultural y social a través de la alimentación.

En el primer encuentro comunitario, se deben establecer los acuerdos sobre las preparaciones, los aportes de alimentos por parte de las familias o cuidadores, el uso de menaje, los espacios de preparación y los responsables de asegurar la inocuidad de los alimentos.

Cuando la comunidad no cuente con dotación suficiente o en buen estado, la EAS o el PDS deberán garantizar los elementos necesarios. Dichos acuerdos se registran en el cuaderno de acompañamiento comunitario, con la firma de las familias participantes, y se actualizan trimestralmente. En caso de que las condiciones socioeconómicas no permitan los aportes, el ICBF podrá suministrar los alimentos según lo establecido en comité técnico operativo.

El talento humano promueve diálogos de saberes para fortalecer prácticas saludables, rescatar preparaciones tradicionales, aplicar normas de higiene y seguridad, y fomentar la participación de mujeres gestantes, niñas y niños como forma de fortalecer la identidad, la autonomía y el tejido social.

Durante el espacio de retroalimentación, los padres y cuidadores manifestaron su agrado por la nueva estrategia, pero expresaron que, debido a sus limitaciones económicas, se les dificulta realizar aportes para las ollas comunitarias.

Finalmente, se agradece a los asistentes por su participación activa y disposición durante la jornada de socialización.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:





Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**
Realizar los encuentros comunitarios, acompañamiento a distancia, redes comunicativas comunitarias,	Agente educativo	Cuando se requiera
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
YISETH JOHANA GARZON JIMENEZ	AGENTE EDUCATIVA	Yiseth Garzón

Se Anexan Firma

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 – 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS H Jorge Eliecer Gaitan — FECHA: 10-10-2025.

ACTIVIDAD: Socialización contrato — TEMA Socialización contrato 5000 2025

LUGAR DE REUNION Escuela Jorge Eliecer Gaitan

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	XIOMARA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1120473095	OLGA MARTINEZ GAITAN	42540094	3209170014	
2	MAXIMILIANO PERTUZ LEON	1120475926	CAROLINA LEON CUERVO	1006696058	3118440086	Carolina
3	LAURA SOFIA LEON CUERVO	1120476232	CAROLINA LEON CUERVO	1006696058	3118440086	Carolina
4	DEREK SANTIAGO FLORES ROMERO	1120476216	JUAN SEBASTIAN FLORES	1120473604	3214925052	Sebastian
5	JESUS DAVID ANTUARES ROMERO	1120476118	JOSE ALCIDES ANTUARES	12154265	3134118623	Alcides
6	VANESSA ROMERO CHAVEZ	1120476247	CLAUDIA CHAVEZ GAITAN	1006696602	3219341660	Claudia Chavez
7	VALERIA DANEYI ROMRO CHAVEZ	1120475742	CLAUDIA CHAVEZ GAITAN	1006696602	3219341660	Claudia Chavez
8	MARIA LEANDRA GALAN ALMANZA	1122677011	MARIA LEANDRA GALAN ALMANZA	1122677011	3114542345	Maria Leandra G A
9	FLOR ISABEL VARGAS CRUZ	1120474292	FLOR ISABEL VARGAS CRUZ	1120474292	3227515278	Flor Isabel V C.
10	SORANY MICHAEL SOLANQUE PARRA	1120476174	YULI PARRA	1149437461	3203101627	Yuli Parra
11	ANDRES ESTIVEN PEREZ REYES	1120476273	DEISY PAOLA REYES SILVA	1120474188	3214939063	Deisy Reyes
12	YASSIRI ATRICIA CORDOBA ACOSTA	1116617989	NIDIA ATRICIA ACOSTA CAMACHO	40285598	3206796273	Nidia Patricia Acost
13	YIBER ALFONSO UBATE RODRIGUEZ	1120476412	SANDRA RUSMIRA RODRIGUEZ ROJAS	1006696480	3102707699	Sandra Rojas
14	NICOLLE LUCIANA RODRIGUEZ AREVALO	1120476218	SHARIT NICOLLE AREVALO CASTAÑEDA	1106773117	3118936454	Sharit C.
15	MONICA ALEXANDRA CHAVES GUTIERREZ	1118166769	MONICA ALEXANDRA CHAVES GUTIERREZ	1118166769	3228453758	Monica Chaves
16	ERIKA DAYANA PEREZ REYES	1120475945	DEISY PAOLA REYES SILVA	1120474188	3214939063	Deisy Reyes
17	RUBEN SALGADO CORTES	1121980949	ANGELA PATRICIA CORTES GONZALEZ	1121865349	3125652170	
18	ANGELA PATRICIA CORTES GONZALEZ	1121865349	ANGELA PATRICIA CORTES GONZALEZ	1121865349	3125652170	
19	ANGEL DE DIOS GALEANO CASTAÑEDA	1065019175	MILEIDYS CASTAÑEDA	1005186757	3102573409	Mileidys C

Yiseth Johana Garzon Jimenez
Responsable de la unidad de servicio y No.cedula 1118 550437.

CS Escaneado con CamScanner

ACTA DE REUNION	
EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** OLVIDO
HORA: 09:40 AM -09:55 AM	**FECHA:**22-10-2025
LUGAR: RESGUARDO SIKUANI-OLVIDO	**TEMA:**Contrato de Aportes 50002202025 de la Modalidad Campesina
POBLACIÓN OBJETO: Participante, talento humano, acudiente.	
OBJETIVO:	Potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños de primera infancia desde la gestación pertenecientes a comunidades campesinas que habitan territorios rurales y rurales dispersos, mediante educación inicial para la vivencia de prácticas y acciones que favorecen el disfrute de experiencias con las familias y comunidades campesinas, contribuyendo al buen vivir de los participantes, la garantía de los derechos individuales y colectivos, la construcción de tejido social y cultural en correspondencia con las características propias de sus territorios, usos y costumbres.

AGENDA:

1. Presentación.
2. Saludo.
3. Socialización sobre el contrato
4. Retroalimentación y despejando dudas e inquietudes respeto al tema pactado.
5. Despedida.

DESARROLLO:

CONTRATO APORTES 50002202025 Modalidad Campesina

El presente contrato tiene como finalidad la ejecución de actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), enmarcados en la protección, nutrición, educación y desarrollo integral de la infancia, adolescencia y población vulnerable en Colombia.

La Asociación Porfía Tres opera en el municipio de Mapiripán, Meta, atendiendo a 280 familias ubicadas en zonas rurales, rurales dispersas y urbanas, enfocándose en mujeres gestantes, niñas y niños. El servicio de Educación Inicial Campesina prioriza la atención a mujeres y personas en estado de gestación, así como a niñas y niños hasta los cuatro (4) años, once (11) meses y veintinueve (29) días de edad, residentes en zonas rurales y rurales dispersas, quienes requieren

educación inicial en el marco de una atención integral, pertinente y de calidad, respetando las particularidades del territorio y su identidad campesina.

No obstante, se atenderán niñas y niños hasta los cinco (5) años, once (11) meses y veintinueve (29) días, siempre que en su entorno cercano no exista oferta de educación preescolar, específicamente en grado transición.

La modalidad campesina está conformada por un equipo interdisciplinario compuesto por: un coordinador pedagógico, catorce (14) agentes educativos, una nutricionista, un auxiliar administrativo, un auxiliar de enfermería y dos psicólogas.

Las estrategias de atención se fundamentan en un marco pedagógico y metodológico basado en diecisiete (17) prácticas y acciones, descritas en el Anexo 1 "Prácticas y acciones orientadoras de la atención en el servicio Educación Inicial Campesina" o en el documento que lo modifique o sustituya, las cuales favorecen el desarrollo integral infantil. Estas prácticas están interrelacionadas y se desarrollan en la cotidianidad familiar y comunitaria, constituyendo oportunidades para fortalecer el desarrollo integral de las niñas y niños desde la gestación, promovidas tanto en el hogar como en la comunidad. Es importante aclarar que estas prácticas no corresponden a actividades o temas segmentados según los componentes de calidad.

Gráfica 2. Estrategias de atención Educación Inicial Campesina



- **Encuentro en el hogar**:

Su objetivo es que el talento humano realice acompañamiento personalizado en el domicilio de cada participante, con el propósito de fortalecer, resignificar o impulsar las prácticas y acciones de cuidado y crianza. La planificación de estos encuentros se basa en las prácticas y acciones priorizadas en el plan de acompañamiento familiar, siguiendo las orientaciones del estándar 6, y considerando las particularidades, potencialidades y necesidades específicas de cada familia.

- **Encuentro comunitario**

Estrategia de atención orientada al fortalecimiento comunitario, basada en experiencias pedagógicas que parten de la cotidianidad familiar y la vida en la comunidad campesina. Esta estrategia promueve el bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación, así como el desarrollo integral de la primera infancia, mediante el reconocimiento y diálogo de saberes entre las familias y la comunidad.

El enfoque se centra en las prácticas y acciones priorizadas en el plan de formación y acompañamiento a familias, con el propósito de generar encuentros comunitarios que propicien espacios de reflexión, diálogo, juego, creación y experimentación. Estos encuentros facilitan el intercambio de conocimientos, herramientas y experiencias sobre prácticas de cuidado y crianza, así como los procesos de desarrollo integral de niñas y niños desde la gestación, enriqueciendo sus interacciones a partir de los saberes y conocimientos propios de la cultura campesina.

- **Acompañamiento a distancia**

El Comité Técnico Operativo debe definir las zonas clasificadas como rurales y rurales dispersas en las que se implementará el servicio, con el fin de establecer la frecuencia mensual de los acompañamientos a distancia**.**

- En zonas rurales, se debe realizar un (1) acompañamiento a distancia por participante, en las semanas en las que no se llevan a cabo encuentros en el hogar.
- En zonas rurales dispersas, se deben realizar dos (2) acompañamientos a distancia por participante, también durante las semanas sin encuentros presenciales.

Cada acompañamiento debe tener una duración mínima de 15 minutos**,** ajustándose a lo definido en la planeación pedagógica. Las actividades desarrolladas deben quedar registradas en los cuadernos de acompañamiento familiar**,** cuya gestión y diligenciamiento es responsabilidad del agente educativo, el profesional psicosocial**,** y el profesional de salud y nutrición**,** según la organización mensual acordada por el equipo de trabajo.

Esta planificación debe estar articulada con los planes de formación y acompañamiento a familias**,** y debe realizarse en coherencia con la organización de los encuentros en el hogar previamente definida por el equipo.

- **Redes comunicativas comunitarias:**

La estrategia se fundamenta en la implementación de contenidos comunicativos intencionados, orientados a fortalecer la interacción de saberes, la identidad y la memoria de las familias y comunidades campesinas, en torno al bienestar de las mujeres, las personas en estado de gestación y el desarrollo integral de niñas y niños. Se hace énfasis en las prácticas de cuidado y crianza que han sido priorizadas y que son comunes en las Unidades Comunitarias de Atención (UCA) del Grupo Territorial.

- **Olla Comunitaria:**

Como uno de los momentos metodológicos clave en los encuentros comunitarios, es importante destacar que la olla comunitaria tiene como objetivo promover las tradiciones alimentarias y la cultura gastronómica de los territorios, vinculando activamente a las familias o cuidadores en la preparación y suministro de los alimentos**,** lo cual aporta significativamente a la garantía progresiva del derecho humano a una alimentación adecuada**.**

En este sentido, la olla comunitaria se construye a partir de acuerdos colectivos entre las familias o cuidadores y el talento humano**,** acogiendo las propuestas de la comunidad en el marco de una alimentación saludable**,** que fortalezca la conexión cultural y social a través del encuentro con los alimentos.

Durante el primer encuentro comunitario, se deben establecer acuerdos relacionados con:

- Las preparaciones que se realizarán.
- El aporte de alimentos por parte de las familias o cuidadores.
- El menaje disponible.
- Los espacios destinados para la preparación de los alimentos.
- La designación de responsables.
- Las condiciones necesarias para garantizar la inocuidad de las preparaciones.
- Otros aspectos que se consideren pertinentes según el contexto comunitario.

Aquellos elementos que no estén disponibles en la comunidad**,** tales como la dotación en buen estado y completa para la preparación de alimentos (equipos, utensilios y menaje necesarios para una manipulación adecuada), deberán ser aportados por la Entidad Administradora del Servicio (EAS) o el Prestador del Servicio (PDS), según corresponda.

Evidencias Fotograficas:





Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Las familias se comprometen a participar activamente en los procesos de socialización del contrato, conocer y apoyar los objetivos y lineamientos del servicio, así como a colaborar respetuosamente con el agente educativo en la implementación de las actividades. Además, se comprometen a brindar información veraz sobre sus necesidades y a promover el bienestar integral de sus niñas y niños. El agente educativo se compromete a socializar de manera clara y oportuna los contenidos del contrato, facilitar el entendimiento de los derechos y deberes, y fortalecer el vínculo con las familias para garantizar una atención integral y pertinente. También debe fomentar la corresponsabilidad, promover la participación activa y mantener una comunicación constante para el seguimiento y mejora del servicio.	Agente educativo	Cuando sea requerida
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
MONICA MARCELA RUEDA MORENO	AGENTE EDUCATIVO	

Se Anexan Firmas

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personeria Juridica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 - 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS: M1 - Olvido

ACTIVIDAD: Socialización a Padres de Familia

LUGAR DE REUNION: Kiosco Sikuani - Olvido

FECHA: 22-10-2025

TEMA: Contrato de Aporte N° 5000220252 E.I.C.

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	YADIEL AMIR QUINTERO GAITAN	1120476461	YINA GAITAN CARIBES	1120475320	3203893244	Yina
2	DIEGO FABIAN GAITAN GARCIA	1148710763	RUBIELA GARCIA CURVELO	1006696008	3203887189	Rubiela
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Responsable de la ~~unidad~~ Servicio y No cedula: 1.123.084.384

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNION	
EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** M1 PUERTO ALVIRA
HORA: 09:15 AM	**FECHA:** 15/10/ 2025
LUGAR: ESCUELA PUERTO ALVIRA	**TEMA:** socialización de contrato 50002202025
POBLACIÓN OBJETO: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES USUARIOS MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA	
OBJETIVO:	Dar a conocer a los padres de familia y/o acudientes de los participantes de la modalidad Educación Inicial Campesina la información relacionada con el Contrato N.º 50002202025, suscrito entre la Asociación de Hogares Comunitarios de Bienestar y Otras Modalidades de Atención a la Primera Infancia y Madres Comunitarias PORFIA TRES y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), destacando su finalidad y alcance dentro del servicio.

AGENDA:

1. Saludo de bienvenida
2. Socialización CONTRATO 50002202025..
3. Inquietudes y preguntas
4. Cierre de la socialización

DESARROLLO:

Siendo las 09:15 a.m. del día 15 de octubre del presente año**,** en la Unidad de Servicio de Puerto Alvira, se da inicio a la socialización del tema "Contrato" con los padres de familia y/o acudientes de los participantes de la modalidad Educación Inicial Campesina, iniciando con un cordial saludo de bienvenida a los asistentes.

Durante el encuentro, se explicó que el servicio de Educación Inicial Campesina está dirigido a mujeres y personas en estado de gestación, así como a niñas y niños pertenecientes a comunidades campesinas que habitan en territorios rurales y rurales dispersos. Este servicio se desarrolla de manera articulada con las comunidades, reconociendo sus particularidades territoriales y culturales,

con el fin de fortalecer la calidad de la atención y garantizar el goce efectivo de los derechos de las niñas, los niños y sus familias desde la gestación.

Objetivo General

Potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños de primera infancia desde la gestación, pertenecientes a comunidades campesinas que habitan territorios rurales y rurales dispersos, mediante procesos de educación inicial que promuevan vivencias significativas con las familias y comunidades. Con ello se busca contribuir al buen vivir, la garantía de los derechos individuales y colectivos, y la construcción del tejido social y cultural, en coherencia con las características, usos y costumbres del territorio.

Población Objetivo

El servicio prioriza la atención a mujeres y personas gestantes, así como a niñas y niños hasta los **cuatro (4) años, once (11) meses y veintinueve (29) días** que residen en zonas rurales y rurales dispersas. En ausencia de oferta educativa de grado transición, también se atenderán niñas y niños hasta los **cinco (5) años, once (11) meses y veintinueve (29) días**, garantizando así el acceso a un servicio de educación inicial integral, pertinente y de calidad.

Estrategias de Atención

Encuentro en el hogar: Su propósito es acompañar a las familias en sus hogares, fortaleciendo las prácticas de cuidado y crianza. Las acciones se planean según las prioridades del plan de acompañamiento familiar, atendiendo las necesidades y potencialidades de cada hogar.

Encuentro comunitario: Esta estrategia busca promover el fortalecimiento del tejido social mediante experiencias pedagógicas relacionadas con la vida campesina y la cotidianidad familiar, impulsando el bienestar de las mujeres gestantes y el desarrollo integral de la primera infancia**.**

Acompañamiento a distancia: Permite el seguimiento a las familias a través de llamadas telefónicas u otros medios de comunicación, para fortalecer prácticas de cuidado y detectar oportunamente posibles situaciones de riesgo que puedan afectar el bienestar o el goce de derechos de las niñas y los niños.

Redes comunitarias: Se implementan contenidos que fortalecen la identidad, la memoria y los saberes campesinos, difundidos por medios locales (imágenes, audios y mensajes) con el fin de promover el aprendizaje y la reflexión colectiva.

Estrategia: Olla Comunitaria

Durante la jornada se socializó la implementación de la estrategia **"Olla Comunitaria"**, que será desarrollada en los encuentros comunitarios de la Unidad de Servicio de **Puerto Alvira**. Esta tiene como propósito **rescatar las tradiciones alimentarias y la cultura gastronómica campesina**,

fomentando la participación de las familias y la comunidad en la preparación y consumo de alimentos saludables.

Asimismo, busca promover el derecho humano a la alimentación adecuada, mediante acuerdos colectivos entre las familias, cuidadores y el talento humano del servicio. En el primer encuentro comunitario se establecerán acuerdos sobre las preparaciones, los aportes de alimentos, el uso del menaje, los espacios de preparación y los responsables de la inocuidad de los alimentos.

En caso de que la comunidad no cuente con la dotación suficiente o en buen estado, la EAS o el PDS deberán garantizar los elementos necesarios. Todos los acuerdos quedarán registrados en el cuaderno de acompañamiento comunitario, con la firma de las familias participantes y su respectiva actualización trimestral.

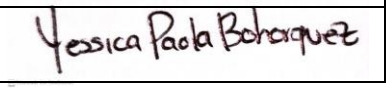
El talento humano promoverá diálogos de saberes para fortalecer prácticas alimentarias saludables, rescatar preparaciones tradicionales, fomentar la participación de mujeres gestantes, niñas y niños, y fortalecer la identidad, la autonomía y el tejido social del territorio.

Durante el espacio de retroalimentación, las familias asistentes de la Unidad de Servicio Puerto Alvira manifestaron su agrado frente a la nueva estrategia; sin embargo, expresaron sus limitaciones económicas para realizar aportes constantes en las ollas comunitarias.

Finalmente, se agradeció a los padres, madres y acudientes por su participación activa, disposición y compromiso en la jornada de socialización.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:



Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**
Realizar los encuentros comunitarios, acompañamiento a distancia, redes comunicativas comunitarias,	Agente educativo	Cuando se requiera
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
YESSICA PAOLA BOHORQUEZ	AGENTE EDUCATIVA	

Se Anexan Firma

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 - 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS: Puerto Alvira

ACTIVIDAD: Socialización a los acudientes

LUGAR DE REUNION: Escuela Puerto Alvira

FECHA: 15-10-2025

TEMA: Contrato

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	DIOMEDES JESUS CAMARGO CURVELO	1120476076	ANDREA CURVELO TORRES	1006695549	3125851414	andrea
2	KEILIN ISABELLA RODRIGUEZ CURVELO	1120475853	YURIS YAZMIN RODRIGUEZ CURVELO	1120473320	3205830044	Yuris
3	BLANCA YULEIDI ESCOBAR ARROYAVE	1120475699	MARTHA LILIANA ARROYAVE	1120474338	3203137115	Martha
4	NELSON JHOVANNY GAITAN SANABRIA	1120476367	LINA YINETH GAITAN SANABRIA	1120474337	3112043027	Lina
5	ERICK MATEO DAZA ROJAS	1120590149	YERALDIN ROJAS PEÑA	1124827856	32196017477	Yeraldin R
6	FRAY YAMITH CURVELO RODRIGUEZ	1120476028	CARMEN ROSA MELENDEZ ENCIZO	1010091072	3102568556	- carmen
7	DAINER ALEJANDRO GALEANO RODRIGUEZ	1120475915	AMALFI GALEANO RODRIGUEZ	1120473366		
8	LUISA FERNANDA TORRES GALEANO	1120476422	AMALFI GALEANO RODRIGUEZ	1120473366		
9	STIVEN GIOVANNY AGUILERA TORRES	1120476333	ANGELA AGUILERA TORRES	1148950784	3221659741	ANGELA
10	MIGUEL ANGEL GALEANO AGUILERA	1120476210	ANGELA AGUILERA TORRES	1148950784	3221659741	ANGELA
11	MERIEN FERNANDA RODRIGUEZ GALIANO	1120475916	LILIA GALIANO RODRIGUEZ	1134434329	3212867926	
12	WILSON JESUS BOHORQUEZ VELEZ	1120476379	XIOMARA VELEZ CALDERON	1134434388	3223239296	xiomara
13	NASLY SOFIA CORDOBA CURBELO	1120476253	ANGUIE CURBELO TORRES	1006695864	3118629276	Anguie
14	MERLIA JHULIET RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1148711262	SILVIA RODRIGUEZ CHIPIAJES	1193598687	3227400156	- Silvia
15	BRANDON ESTIVEN TELLO RODRIGUEZ	1120475847	SILVIA RODRIGUEZ CHIPIAJES	1193598687	3227400156	- Silvia
16	NEYJELY LUCIANA RODRIGUEZ GALIANO	1120475839	MEGAN GALEANO RODRIGUEZ	1120474759	3125851414	megan G.
17	BRAYDEN KALETH RODRIGUEZ CURVELO	1120476033	DISNEY CURVELO TORRES	1006695553	3223239296	Disney
18	LINDA TAMARA HERNANDEZ TORRES	1148711266	ANGELICA HERNANDEZ TORRES	1006695552	3133393825	-Angelica H.T
19	MAILEN MARIANA ESCOBAR RODRIGUEZ	1120476310	ELIDA RODRIGUEZ VELANDIA	1006696349		Elida R-V
20	LIAM YARED RODRIGUEZ VELANDIA	1120476007	YENCI PAOLA RODRIGUEZ VELANDIA	1134434072		Yenci R.
21	NOREIDY ALEJANDRA TORRES GAITAN	1120476013	KATERINE TORRES GAITAN	1120955610		Katerine

Yesslia Paola Bohorquez Gutman 1006835756

Responsable de la unidad de servicio y No.cedula

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNION	
EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** M1 PUERTO ALVIRA
HORA: 09:15 AM	**FECHA:** 23/10/ 2025
LUGAR: ESCUELA PUERTO ALVIRA	**TEMA:** socialización de contrato, gratuidad y poliza.
POBLACIÓN OBJETO: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES USUARIOS MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA	
OBJETIVO:	Dar a conocer a los padres de familia y/o acudientes de los participantes de la modalidad EDUCACION INICIAL CAMPESINA, el CONTRATO 50002202025, gratuidad del programa y póliza de seguro adscrito entre la ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA TRE Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF.

AGENDA:

1. Saludo
2. Socialización CONTRATO 50002202025, Gratuidad y póliza de seguro.
3. Inquietudes y preguntas
4. Cierre de la socialización

DESARROLLO: Siendo las 9:15 Am del día 23 de octubre del presente año se da inicio a la socialización del tema CONTRATO, GRATUIDAD Y POLIZA a los padres de familia y/o acudientes de los participantes de la modalidad EDUCACION INICIAL CAMPESINA, Brindando un cordial saludo a los asistentes.

El servicio Educación Inicial Campesina está dirigido a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños pertenecientes a comunidades campesinas que se encuentran en territorios cuyo contexto de dispersión geográfica y territorial les permite agruparse de manera periódica. Este servicio debe ser acordado con las comunidades para desarrollar los diferentes procesos de educación inicial, reconociendo las particularidades territoriales y sus prácticas culturales.
El servicio se desarrolla en espacios comunitarios y lugares disponibles, acordados y gestionados por la EAS o PDS en zonas rurales y rurales dispersas donde habitan las comunidades campesinas, movilizando estrategias de acompañamiento familiar y comunitario para que las mujeres o personas

en estado de gestación, las niñas y los niños, vivan prácticas y acciones potenciadoras del desarrollo en un tejido social afectivo, que permita recuperar su confianza, identidad y cultura, fortaleciendo su desarrollo integral e impulsando los proyectos de vida familiares según las particularidades de cada territorio.

Cabe precisar, que el ICBF, a través de la Dirección de Primera Infancia, podrá adoptar medidas, diseñar planes, programas, estrategias y realizar las demás acciones necesarias para el mejoramiento de los componentes de calidad del servicio de Educación Inicial Campesina, la garantía y goce efectivo de los derechos de niñas, niños desde su gestación y sus familias

Objetivo General

Potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños de primera infancia desde la gestación pertenecientes a comunidades campesinas que habitan territorios rurales y rurales dispersos, mediante educación inicial para la vivencia de prácticas y acciones que favorecen el disfrute de experiencias con las familias y comunidades campesinas, contribuyendo al buen vivir de los participantes, la garantía de los derechos individuales y colectivos, la construcción de tejido social y cultural en correspondencia con las características propias de sus territorios, usos y costumbres.

Población Objetivo

El servicio de Educación inicial campesina prioriza la atención a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños hasta los (4) años, once (11) meses veintinueve (29) días de edad que habitan zonas rurales y rurales dispersas que requieren educación inicial en el marco de la atención integral, con pertinencia y calidad en coherencia con las particularidades del territorio y su identidad campesina. Sin prejuicio de lo anterior se atenderán niñas y niños hasta los cinco (5) años, once (11) meses veintinueve (29) días, siempre y cuando en su entorno cercano **no** exista oferta de educación preescolar, específicamente de grado transición.

ESTRATEGIAS DE ATENCION



Encuentro en el hogar:

Tiene como objetivo el acompañamiento por parte del talento humano en el domicilio de cada participante, con el fin de fortalecer, resignificar o impulsar las prácticas y acciones de cuidado y crianza. La planeación de estos encuentros está basada en las prácticas y acciones priorizadas en el plan de acompañamiento de cada familia, de acuerdo con las orientaciones del estándar 6, teniendo en cuenta las particularidades, potencialidades y necesidades de las familias.
En el marco de los encuentros en el hogar los profesionales de salud y nutrición o psicosocial del servicio, deben desarrollar acompañamientos con acciones puntuales e intencionadas, que tienen como fin orientar a las familias para fortalecer algún aspecto priorizado en la crianza, cuidado y el desarrollo infantil, los cuales no representan acompañamientos adicionales, sino que hacen parte del número de encuentros en el hogar que se debe realizar por UCA. Por su parte, el coordinador pedagógico realizará estos acompañamientos de acuerdo con las necesidades identificadas o la programación de ejercicio de fortalecimiento técnico dirigidos al talento humano de su Grupo.

Encuentro comunitario

Estrategia de atención que promueve el fortalecimiento comunitario a partir de experiencias pedagógicas que se fundamentan en la cotidianidad familiar y la vida en comunidad campesina, en favor del bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación y el desarrollo integral de la primera infancia, a partir del reconocimiento y diálogo de saberes entre las familias y la comunidad, frente a las prácticas y acciones priorizadas en el plan de formación y acompañamiento a familias.
El encuentro comunitario busca propiciar espacios de reflexión, diálogo, juego, creación y experimentación, para compartir conocimientos, herramientas y experiencias sobre prácticas y acciones de cuidado y crianza y los procesos de desarrollo integral de niñas y niños desde su gestación para enriquecer sus interacciones desde los saberes y conocimientos campesinos.
La planeación de estos encuentros se recoge en los cuadernos de acompañamiento comunitario, de acuerdo con las orientaciones establecidas para los planes de formación y acompañamiento a familias.

Acompañamiento a distancia

Por medio de esta estrategia el talento humano hace seguimiento y promueve las prácticas y acciones priorizadas a través llamadas telefónicas o medios alternativos de comunicación donde movilizan experiencias en el hogar para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su gestación. Así mismo, busca identificar y hacer seguimiento a posibles situaciones que afecten la salud física o mental y el goce de sus derechos. El acompañamiento a distancia a una familia debe darse a través de la conversación e incluir la participación de niñas y niños en caso de ser ellos los participantes del servicio.

Redes comunicativas comunitarias

Se basa en la implementación de contenidos comunicativos como una estrategia intencionada para potenciar la interacción de saberes, la identidad y la memoria de las familias y la comunidad campesina en torno al bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación y el desarrollo integral de las niñas y los niños. Se hace énfasis en las prácticas de cuidado y crianza que hayan sido priorizadas y son comunes en las UCA del Grupo Territorial.
Si bien, la estrategia está dirigida principalmente al grupo de familias participantes del servicio en el municipio, tiene una incidencia comunitaria, dado que se considera que los medios de comunicación son herramientas didácticas que con imágenes o audios sirven para comunicar mensajes específicos en el marco de la atención y a través de ellos las mujeres y personas en estado de gestación, las niñas, los niños, las familias y el talento humano pueden emitir mensajes a la comunidad en general al compartir por los diferentes medios de comunicación sus experiencias de cuidado y crianza.

Después se les informa que durante los encuentros comunitarios vamos a realizar una estrategia llamada OLLA COMUNITARIA, En esta estrategia se desarrolla la olla comunitaria como uno de los momentos metodológicos de los encuentros comunitarios, es importante resaltar que su objetivo es promover las tradiciones alimentarias y la cultura gastronómica de los territorios a través de la vinculación de las familias o cuidadores en la preparación y suministro de los alimentos, aportando a la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación adecuada. En este sentido, la olla comunitaria surge de la construcción de acuerdos entre las familias o cuidadores y el talento humano para acoger las propuestas de la comunidad en el marco de una alimentación saludable que permitan la conexión cultural y social a través del encuentro con los alimentos.

También se les explico que durante el primer encuentro comunitario se deben generar los acuerdos relacionados con las preparaciones, el aporte de alimentos por parte de las familias o cuidadores para la olla comunitaria, menaje, espacios de preparación de alimentos, y responsables y los puntos necesarios para asegurar la inocuidad de las preparaciones y otros que se consideren pertinentes. Aquellos elementos que no se encuentren disponibles en la comunidad, tales como, la dotación necesaria en buen estado y completa para la preparación de alimentos incluyendo los equipos, utensilios y menaje para ejecutar los procesos propios de la manipulación de estos, deberán ser aportados por la EAS o el PDS.
Los acuerdos antes mencionados y las decisiones acerca de las preparaciones que conforman la olla comunitaria, se registran en el cuaderno de acompañamiento comunitario y debe contar con las firmas de las familias participantes y se deben actualizar trimestralmente, que en caso de identificarse que, por condiciones socioeconómicas específicas, la comunidad no pueda contribuir con insumos para la olla comunitaria, el ICBF realizará el suministro de alimentos de acuerdo con lo que se considere en comité técnico operativo.
El talento humano debe promover diálogos de saberes para movilizar, en el marco de los acuerdos, acciones que permitan vivir una alimentación saludable, rescatar preparaciones propias de la comunidad campesina, realizarlas con las prácticas higiénicas y orientaciones impartidas por el ICBF, mitigar riesgos de accidentes durante su desarrollo y promover la participación de las mujeres

o personas en estado de gestación, niñas, y niños, como un mecanismo para favorecer la construcción de identidad, autonomía y fortalecer el tejido social tiene menú contextual.

Dando esta explicación, se brindó un espacio donde los padres de familia y cuidadores expresaron que les gusta la nueva estrategia, pero que son familias de bajos recursos y no tienen como aportar para la realización de estas ollas comunitarias.

una vez terminada la socialización, se les agradece por su asistencia y participación.

POLIZA DE SEGURO

Una póliza de seguro contra accidentes escolares tiene como objetivo principal ofrecer protección a los estudiantes en caso de que sufran un accidente durante su participación en actividades escolares o extraescolares. Esta póliza cubre una serie de riesgos y proporciona beneficios tanto a los estudiantes como a sus familias. A continuación, se detallan las principales finalidades y beneficios de esta póliza:

Cobertura en caso de accidentes: La póliza cubre a los estudiantes si sufren un accidente durante las actividades escolares, tales como clases, recreos, excursiones, deportes, o cualquier otro evento relacionado con su educación.

- **Atención médica inmediata:** En caso de accidente, la póliza proporciona acceso a atención médica, lo cual incluye tratamientos de emergencia, hospitalización, cirugías, medicamentos, y cualquier otro tipo de atención médica necesaria como consecuencia del accidente.
- **Gastos médicos:** La póliza puede cubrir los gastos médicos derivados de un accidente, lo que alivia a las familias de los costos inesperados que puedan surgir a raíz de un incidente.
- **Indemnización por incapacidad**: Si un estudiante sufre una lesión grave que lo incapacitara temporal o permanentemente para asistir a la escuela o realizar actividades cotidianas, la póliza puede ofrecer una compensación económica a la familia para mitigar el impacto financiero.
- **Prevención de riesgos y tranquilidad para los padres**: La existencia de esta póliza proporciona a los padres tranquilidad, sabiendo que, en caso de un accidente, su hijo está protegido y que recibirán apoyo en términos de atención médica y otros gastos relacionados.
- **Cobertura en actividades extracurriculares:** Aparte de las actividades dentro del horario escolar, la póliza también puede cubrir a los estudiantes durante actividades extracurriculares, como deportes, viajes escolares, eventos culturales, etc.
- **Protección durante el traslado:** En algunos casos, la póliza también cubre accidentes que ocurran durante el transporte hacia y desde la escuela, ofreciendo una mayor cobertura a los estudiantes.
- **Facilita los trámites en caso de accidente:** La póliza asegura que los padres o tutores puedan contar con un proceso estructurado para reportar y gestionar el accidente, lo que facilita los trámites en caso de necesitar asistencia o reclamación de los servicios cubiertos.

En resumen, una póliza de seguro contra accidentes escolares está diseñada para ofrecer protección a los estudiantes en caso de que sufran un accidente dentro o fuera del aula, garantizando una atención rápida y eficiente y cubriendo los gastos médicos derivados del incidente. Esto no solo

beneficia a los estudiantes, sino que también brinda tranquilidad a las familias y refuerza la seguridad en el entorno educativo.

MUERTE ACCIDENTAL
Si como consecuencia de un accidente el alumno asegurado llegase a fallecer dentro de los cien (100) días siguientes a la fecha del accidente, La Equidad pagará el valor establecido en la carátula de la póliza para esta cobertura, siempre y cuando no sea uno de los eventos excluidos en el presente condicionado. Para los efectos de este amparo, por accidente se entiende el hecho externo, imprevisto, ocasional, violento, súbito, visible, repentino e independiente de la voluntad del asegurado que cause la muerte.

AMPAROS ADICIONALES
Mediante el pago de la prima adicional correspondiente, esta póliza puede extenderse a cubrir los siguientes amparos, siempre y cuando así se indique en la carátula de la póliza:

MUERTE NATURAL
Si el beneficiario asegurado llegase a fallecer por cualquier causa o enfermedad no preexistente a la fecha de ingreso a la póliza, La Equidad pagará el valor establecido para esta cobertura en la carátula de la póliza, siempre y cuando no sea uno de los eventos excluidos en el presente condicionado.

INVALIDEZ POR ACCIDENTE
Para los efectos de este amparo se entenderá por invalidez la sufrida por el al asegurado, que haya sido ocasionada por un accidente amparado bajo la presente póliza y que al ser calificada de acuerdo con los parámetros establecidos en la ley, esta sea igual o superior al 50% de la pérdida de capacidad, La Equidad pagará el valor asegurado para esta cobertura, la cual no es acumulable con el amparo básico de muerte accidental ni con los demás amparos adicionales previamente contratados, por lo tanto, una vez pagada la indemnización se dará por terminado el seguro y sus amparos adicionales.

DESMEMBRACIÓN POR ACCIDENTE
Si como consecuencia de un accidente el alumno asegurado sufre la perdida funcional o anatómica de uno de los miembros, sentidos u órganos o la amputación traumática de estos, dentro del ciento ochenta (180) días calendario siguiente a la fecha de ocurrencia del accidente, La Equidad pagará el valor asegurado para esta cobertura, de acuerdo con los porcentajes establecidos a continuación, aplicados sobre el valor asegurado de la cláusula de invalidez:

GRATUIDAD

La gratuidad de los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) significa que los servicios y programas dirigidos a la primera infancia, niñez, adolescencia y familias son totalmente gratuitos para la población beneficiaria. Esto busca garantizar el acceso equitativo a derechos fundamentales como la alimentación, la educación inicial, el bienestar y la protección.
Beneficios de la gratuidad en los programas del ICBF.

1. **Acceso sin costo:** Las familias en condiciones de vulnerabilidad pueden acceder a servicios esenciales sin preocuparse por pagos.

2. **Atención integral a la primera infancia:** Programas como Hogares Comunitarios, Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Modalidad Familiar ofrecen nutrición, educación y cuidado a los niños menores de 5 años.
3. Protección y restablecimiento de derechos: Niños y adolescentes en riesgo reciben apoyo en temas de protección y adopción sin costos para las familias.

4. **Alimentación y bienestar:** Programas de seguridad alimentaria y comedores comunitarios garantizan una nutrición adecuada para niños y madres gestantes.

5. **Acompañamiento psicosocial y familiar:** Se brinda apoyo psicológico, social y jurídico a familias en situación de vulnerabilidad.

6. **Programas para adolescentes y jóvenes:** Estrategias como Jóvenes en Acción y programas de formación apoyan el desarrollo de habilidades y oportunidades para la juventud.

En resumen, la gratuidad de los programas del ICBF promueve la equidad social y permite que los sectores más vulnerables accedan a servicios esenciales sin barreras económicas. ¿Necesitas información sobre un programa en particular?

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:





Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**
Realizar los encuentros comunitarios, acompañamiento a distancia, redes comunicativas comunitarias,	Agente educativo	Cuando se requiera

AGENTE EDUCATIVO	CARGO	FIRMA
Rodolfo Andrés Rodríguez Hoyos	AGENTE EDUCATIVO	

Se Anexan Firma

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
NIT.800.143.122-6
Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988
"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 - 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS PUERTO ALVIRA 3 — FECHA: 23-10-2025
ACTIVIDAD: Socialización a Padres y acudientes — TEMA: Poliza, Bratgidad, Contrato POASt. Bienestarina
LUGAR DE REUNION Vereda el Silencio

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	FABIAN ARBEY ROJAS NAMPIA	1120475828	ANA YERLIN NAMPIA BARRIGON	1128724376	3123157701	Ana
2	SARA ISABEL GONZALEZ GUAYANBUCO	1120475956	LAUDY YURELI GUAYANBUCO PABON	1120474697	3142271814	laudy yureli G
3	MARIA NELLY PARRADO DIAZ	1120475712	LEIDY LIZETH DIAZ SERNA	1010017737	3219762930	Leidy Diaz
4	JHONATAN ANDRES IDALGO DIAZ	1120476285	LEIDY LIZETH DIAZ SERNA	1010017737	3219762930	Leidy Diaz
5	GISELL GIMENA GRANADOS GOMEZ	1120589768	NORMA JHADYD GOMEZ VERA	1120573446	3222117687	Norma Gomez
6	KRISTAN ALANNA GOMEZ VERA	1120586517	NORMA JHADYD GOMEZ VERA	1120573446	3222117687	Norma Gomez
7	MARIA FERNANDA ARBOLEDA RAMIREZ	1122138091	MARIA FERNANDA ARBOLEDA RAMIREZ	1122138091	3214930543	Fernanda Arboleda
8	JUAN SEBASTIAN GALEANO RODRIGUEZ	1122539927	DILIA BERSEY RODRIGUEZ SERNA	1121878684	3133332621	dilia
9	AYLIN ADHARA MARIN CORDOBA	1120590831	SOL MILENA CORDOBA ARISMENDI	40360731	3142027285	Sol milena cordoba
10	JUNIOR ANDRES UI KATUA	1120476320	LEIDY KATUA YAU	1151188192	3142131799	Leidy ui
11	ALANA ISABELLA JARAMILLO HERNANDEZ	1122150162	FABI DANIELA HERNANDEZ JIMENEZ	1122121384	3104732344	Daniela Hernandez
12	JUAN PABLO CASTAÑEDA ARIAS	1120476090	MARYURI JISELA ARIAS ESTRADA	1007213083	3213917861	Maryuri Arias
13	DAPHNE NAHIARA AVILA VERA	1120927400	LEIDY VERA JIMENEZ	1110482173	NO REPORTA	Leidy
14	JAZMIN TALIANA AGUILAR IBAÑEZ	1121421057	DIANA MARCELA IBAÑEZ MORENO	1121419033	3228461350	Diana Ibañez
15	JAIR FABIAN HERNANDEZ KATUA	1120476319	LEIDY KATUA YAU	1151188192	3204653734	Leidy
16	DIANA MARCELA IBAÑEZ MORENO	1121419033	DIANA MARCELA IBAÑEZ MORENO	1121419033	3228461350	Diana Moreno I
17	JEICOB STIVEN CAÑON MENDEZ	1104224793	YURI YULIETH MENDEZ TIRADO	1006860048	3229402635	Yuri Mendez
18	SALLY GABRIELA LIZARAZO TOVAR	1120587828	ANGIE LORENA TOVAR GAITAN	1006780017	3123406976	LORENA TOVAR
19	JAMES ANDRES RESTREPO POLANCO	1119950417	YURI ALEXANDRA POLANCO POLANCO	1007293026	3125429495	Alexandra Polanco
20	LEYDA KARINA MARQUEZ MORENO	26749115	LEYDA KARINA MARQUEZ MORENO	26749115	NO REPORTA	
21	EMANUEL DAVID GALAN YEPES	1120476245	MARIELA ESTHER YEPES MEDINA	64895512	3213135859	Mariela

Rodolfo Andres Rodriguez Hoyos CC 1120474149
Responsable de la unidad de servicio y No.cedula

Escaneado con CamScanner

ACTA DE REUNION	
EAS: ASOCIACIÓN PORFÍA 3 **CONTRATO:** 50002202025	**UDS:** M1SECTOR LOMA
HORA: 03:00 PM	**FECHA:** 07/10/ 2025
LUGAR: M1 SECTOR LOMA	**TEMA:** socialización de contrato 50002202025
POBLACIÓN OBJETO: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES USUARIOS MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA	
OBJETIVO:	Dar a conocer a los padres de familia y/o acudientes de los participantes de la modalidad **Educación Inicial Campesina** la información relacionada con el **Contrato N.º 50002202025**, suscrito entre la **Asociación de Hogares Comunitarios de Bienestar y Otras Modalidades de Atención a la Primera Infancia y Madres Comunitarias PORFIA TRES** y el **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**, destacando su finalidad y alcance dentro del servicio.

AGENDA:

1. Saludo de bienvenida
2. Socialización CONTRATO 50002202025..
3. Inquietudes y preguntas
4. Cierre de la socialización

DESARROLLO:

Siendo las 03:00 p.m. del día 07 de octubre del presente año, se da inicio a la socialización del tema "Contrato" con los padres de familia y/o acudientes de los participantes de la modalidad Educación Inicial Campesina, dando un cordial saludo a los asistentes.

El servicio de Educación Inicial Campesina está dirigido a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños pertenecientes a comunidades campesinas que habitan en territorios rurales con contextos de dispersión geográfica. Este servicio se desarrolla de manera acordada con las comunidades, reconociendo las particularidades territoriales y las prácticas culturales **p**ropias, con

el propósito de fortalecer la calidad del servicio y garantizar el goce efectivo de los derechos de las niñas, los niños y sus familias desde la gestación.

Objetivo General

Potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños de primera infancia desde la gestación, pertenecientes a comunidades campesinas que habitan territorios rurales y rurales dispersos, mediante procesos de educación inicial que promuevan vivencias significativas con las familias y comunidades, contribuyendo al buen vivir, la garantía de los derechos individuales y colectivos, y la construcción del tejido social y cultural, en coherencia con las características, usos y costumbres del territorio.

Población Objetivo

El servicio de Educación Inicial Campesina prioriza la atención a mujeres y personas en estado de gestación, y a niñas y niños hasta los cuatro (4) años, once (11) meses y veintinueve (29) días que habitan zonas rurales y rurales dispersas. Estos participantes requieren un servicio de educación inicial integral, pertinente y de calidad, acorde con las particularidades del territorio y su identidad campesina.
No obstante, también se atenderán niñas y niños hasta los cinco (5) años, once (11) meses y veintinueve (29) días, siempre y cuando en su entorno no exista oferta de educación preescolar, específicamente de grado transición.

Estrategias de Atención

Encuentro en el hogar

Tiene como objetivo acompañar a las familias en sus hogares para fortalecer, resignificar o impulsar las prácticas y acciones de cuidado y crianza. La planeación de estos encuentros se realiza con base en las acciones priorizadas en el plan de acompañamiento familiar, de acuerdo con las orientaciones del estándar 6 y considerando las particularidades, potencialidades y necesidades de cada hogar.

Durante estos encuentros, los profesionales de salud, nutrición y psicosocial desarrollan acciones intencionadas orientadas al fortalecimiento de la crianza, el cuidado y el desarrollo infantil. Dichas actividades hacen parte del número de encuentros en el hogar establecidos por UCA.
El coordinador pedagógico acompaña de acuerdo con las necesidades identificadas o como parte de los ejercicios de fortalecimiento técnico dirigidos al talento humano del grupo.

Encuentro comunitario

Esta estrategia promueve el fortalecimiento comunitario mediante experiencias pedagógicas basadas en la cotidianidad familiar y la vida campesina, favoreciendo el bienestar de las mujeres gestantes y el desarrollo integral de la primera infancia.
A través del diálogo de saberes, se propician espacios de reflexión, juego, creación y experimentación, que permiten compartir conocimientos y experiencias sobre las prácticas de cuidado y crianza, así como los procesos de desarrollo infantil.
La planeación de los encuentros se registra en los cuadernos de acompañamiento comunitario, conforme a las orientaciones de los planes de formación y acompañamiento a familias.

Acompañamiento a distancia

Mediante esta estrategia, el talento humano realiza seguimiento a las familias a través de llamadas telefónicas u otros medios de comunicación, promoviendo prácticas y acciones priorizadas que favorecen el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación.
Durante estos acompañamientos se busca identificar posibles situaciones de riesgo que afecten la salud física, mental o el goce de derechos, incluyendo siempre la participación de los niños y niñas cuando corresponda.

Redes comunicativas comunitarias

Esta estrategia implementa contenidos comunicativos que fortalecen la identidad, memoria y saberes campesinos en torno al bienestar de las familias, promoviendo las prácticas de cuidado y crianza priorizadas en las UCA.
Aunque está dirigida principalmente a las familias participantes, tiene una incidencia comunitaria, ya que utiliza los medios de comunicación locales (imágenes, audios, mensajes) para compartir experiencias y promover el aprendizaje colectivo.

Estrategia: Olla Comunitaria

Durante la socialización, se informó que en los encuentros comunitarios se implementará la estrategia denominada "Olla Comunitaria", cuyo objetivo es promover las tradiciones alimentarias y la cultura gastronómica campesina, fortaleciendo la participación familiar y comunitaria en la preparación y consumo de alimentos saludables.
Esta estrategia busca además garantizar progresivamente el derecho humano a la alimentación adecuada, mediante acuerdos colectivos entre las familias, cuidadores y el talento humano, que reflejen la conexión cultural y social a través de la alimentación.

En el primer encuentro comunitario, se deben establecer los acuerdos sobre las preparaciones, los aportes de alimentos por parte de las familias o cuidadores, el uso de menaje, los espacios de preparación y los responsables de asegurar la inocuidad de los alimentos.

Cuando la comunidad no cuente con dotación suficiente o en buen estado, la EAS o el PDS deberán garantizar los elementos necesarios.
Dichos acuerdos se registran en el cuaderno de acompañamiento comunitario, con la firma de las familias participantes, y se actualizan trimestralmente. En caso de que las condiciones socioeconómicas no permitan los aportes, el ICBF podrá suministrar los alimentos según lo establecido en comité técnico operativo.

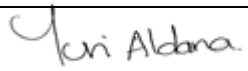
El talento humano promueve diálogos de saberes para fortalecer prácticas saludables, rescatar preparaciones tradicionales, aplicar normas de higiene y seguridad, y fomentar la participación de mujeres gestantes, niñas y niños como forma de fortalecer la identidad, la autonomía y el tejido social.

Durante el espacio de retroalimentación, los padres y cuidadores manifestaron su agrado por la nueva estrategia, pero expresaron que, debido a sus limitaciones económicas, se les dificulta realizar aportes para las ollas comunitarias.

Finalmente, se agradece a los asistentes por su participación activa y disposición durante la jornada de socialización.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:



Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**
Realizar los encuentros comunitarios, acompañamiento a distancia, redes comunicativas comunitarias,	Agente educativo	Cuando se requiera
AGENTE EDUCATIVO	**CARGO**	**FIRMA**
YURY CATERINE ALDANA AGUDELO	AGENTE EDUCATIVA	

Se Anexan Firma

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personeria Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 – 2025

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA UDS M1 Sector loma - FECHA: 07/10/2025

ACTIVIDAD: Socializacion a Padres y/o Acudientes. TEMA Contrato 50002202025

LUGAR DE REUNION Sector loma

No.	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	NUIP	NOMBRE DEL PADRE O ACUDIENTE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	ERICK SANTIAGO RIVERA CAMPOELLAS	1,120,476,346	EIDY CAMPOELIAS GARCIA	1,133,939,546	3204295551	EYDE CAMPOELIAS
2	DAFNE ISABELLA MEJIA IBARRA	1,120,476,419	MARLY DAYANA IBARRA CASTELLANO	1,124,217,028	311 8510324	Daniela P.
3	ALAHIA VICTORIA SANCHEZ PARDO	25,108,010,351,336	DANIELA PARDO MONTENEGRO	1,120,472,544	322 3226884	
4	LUIS EMANUEL SANABRIA GARCIA	1,101,700,334	OLGA LUCIA GARCIA AVILA	1,005,484,431	320 4238314	
5	ETHAN ALEJANDRO MANRIQUE VIZCAINO	1,120,476,258	IRMA JULIETH VIZCAINO MARTINEZ	1,121,923,220	322 3952080	IRMA VIZCAINO M
6	ALAN SANTIAGO NUMPAQUE SANDOVAL	1,120,476,160	ALANIS SCULLY SANDOVAL RIVERA	1,090,523,609	314 3845613	Alanis
7	ADRIAN SNEIDER AGUILAR RODRIGUEZ	1,120,476,436	ADRIANA YASMIN RODRIGUEZ PONARE	1,124,995,178	321 8930283	Adriana R.
8	EITHAN ELIAN TORRES RIVERA	1,120,591,118	DEYSI YAQUELINE RIVERA VASCA	1,120,954,288	3107531942	
9	EYTHAN LUCIAN BARRERA RIVEROS	1,120,476,344	MAYRA ALEJANDRA RIVEROS GUZMAN	1,234,789,755	314 2714113	Mayra Riveros
10	ANGIE LUCIANA PERDOMO GONZALEZ	25,107,910,341,948	ANGIE LORENA GONZALEZ BERNATE	1,023,371,411	312 3911741	Angie Gonzalez
11	LIAM DAMIAN TRIANA MORALES	1,120,475,713	INGRID GISETH MORALES VIUCHE	1,012,410,822	320 4614877	
12	DAVID MATHIAS ESPINOSA BURITICA	1,123,453,117	LAURA YESENIA BURITICA MORENO	1,121,962,076	312 4611535	Laura Buritica
13	MIA ANTONELLA TAFUR MONTENEGRO	1,120,588,397	NIDIA TRIANA ARIZA	21,202,648	320 4871323	NIDIA TRIANA
14	JHOHAN EMILIO PEREZ APONTE	1,120,587,815	CAGGTERINE APONTE ROMERO	1,123,563,606	3214375476	Caggterine Aponte
15	KAREL NURYEDY PINTO ACHURY	1,118,531,617	KAREL NURYEDY PINTO ACHURY	1,118,531,617	313 8411735	Karel Pinto
16	ZOE ANTONELA HOYOS MIRA	1,120,476,455	KAREN DAYANA MIRA FERNANDEZ	1,002,296,271	321 4591378	Karen Mira
17	ALAIA VICTORIA CANTOR VANEGAS	1,123,455,031	NIDA CUNEME JIMENEZ	40,285,542	3144085267	Nidia Cuneme
18	LIAM ALEXIS BENITEZ TORRES	1,120,476,123	ROSMIRA TORRES NEIRA	1,120,472,365	3122535474	Rosmira Torres Neira
19	SAMARA PEÑA IBARRA	1,120,476,275	MARLY DAYANA IBARRA CASTELLANO	1,124,217,028	311 8510324	
20						

Responsable de la unidad de servicio y No.cedula Yuri Alcoba 1.066.695.729

Powered by CamScanner

MESES	MARZO						ABRIL						MAYO						JUNIO						JULIO						AGOSTO						SEPTIEMBRE						OCTUBRE						TOTAL ACUMULADO					
NOMBRE AGENTE EDUCATIVO	CESENTIAS	INTERES	VACACIONES	PRIMA	DOTACIÓN	TOTAL MES	CESENTIAS	INTERES	VACACIONES	PRIMA	DOTACIÓN	TOTAL MES	CESENTIAS	INTERES	VACACIONES	PRIMA	DOTACIÓN	TOTAL MES	CESENTIAS	INTERES	VACACIONES	PRIMA	DOTACIÓN	TOTAL MES	CESENTIAS	INTERES	VACACIONES	PRIMA	DOTACIÓN	TOTAL MES	CESENTIAS	INTERES	VACACIONES	PRIMA	DOTACIÓN	TOTAL MES	CESENTIAS	INTERES	VACACIONES	PRIMA	DOTACIÓN	TOTAL MES	CESENTIAS	INTERES	VACACIONES	PRIMA	DOTACIÓN	TOTAL MES	CESENTIAS	INTERES	VACACIONES	PRIMA	DOTACIÓN	Total Sin Dotación
FABIAN CARVAN RODRIGUEZ	58.627	7.035	25.702	58.627	25.455	175.446	135.292	16.235	59.313	135.292	58.743	404.875	135.292	16.235	59.313	135.292	58.743	404.875	135.292	16.235	59.313	135.292	58.743	404.875	135.292	16.235	59.313	135.292	58.743	404.875	135.292	16.235	59.313	135.292	58.743	404.875	135.292	16.235	59.313	135.292	58.743	404.875	-	-	-	-	-	-	329.211	39.509	144.328	329.211	142.941	842.755
YIMI ALBEIRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	58.627	7.035	25.702	58.627	25.455	175.446	135.292	16.235	59.313	135.292	58.743	404.875	135.292	16.235	59.313	135.292	58.743	404.875	135.292	16.235	59.313	135.292	58.743	404.875	135.292	16.235	59.313	135.292	58.743	404.875	135.292	16.235	59.313	135.292	58.743	404.875	135.292	16.235	59.313	135.292	58.743	404.875	135.292	16.235	59.313	135.292	58.743	404.875	735.087	88.210	322.267	735.087	319.170	1.880.651
TOTALES	**117.253**	**14.070**	**51.405**	**117.253**	**50.911**	**350.892**	**270.584**	**32.470**	**118.626**	**270.584**	**117.486**	**809.750**	**270.584**	**32.470**	**118.626**	**270.584**	**117.486**	**809.750**	**135.292**	**16.235**	**59.313**	**135.292**	**58.743**	**404.875**	**135.292**	**16.235**	**59.313**	**135.292**	**58.743**	**404.875**	**135.292**	**16.235**	**59.313**	**135.292**	**58.743**	**404.875**	**135.292**	**16.235**	**59.313**	**135.292**	**58.743**	**404.875**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.064.297**	**127.715**	**466.596**	**1.064.297**	**462.112**	**2.722.905**

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de octubre de 2025 **NO** se ha pagado el TH porque ICBF no ha hecho el desembolso del dinero.

3.12 Obligaciones relacionadas con la Ejecución de Recursos

3.12.8 Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la EAS informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (30) días del mes de octubre de 2025.

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá Representante Legal



LLANO XPRESS
NIT 5.603.296-1
CR 27 37 A 28 BRR SAN ISIDRO
Tel: (038) 3214557154
Villavicencio - Colombia
llanoexpress321@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 400739

Señores	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA PORFIA 3		
NIT	800.143.122-6	**Teléfono**	(057) 3115324719 - Ext. 000
Dirección	MZ 42 CA 11 ET 2 BRR LA MADRID	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	28/10/2025, 07:13
Expedición	28/10/2025, 07:13
Vencimiento	28/10/2025

Ítem	Producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Unitario COP	Valor Impto.Cargo	Valor Impto.Cargo COP	Vr. Total	Vr. Total COP
1	16097041	TAPABOCA QUIRURJICO	14.00	14,537.82	14,537.82	38,670.59	38,670.59	242,200.00	242,200.00
2	16097042	clorox mi dia x1800 cc	14.00	3,781.51	3,781.51	10,058.82	10,058.82	63,000.00	63,000.00
3	16097043	Dersa Limón X 500	14.00	4,621.85	4,621.85	12,294.12	12,294.12	77,000.00	77,000.00
4	16097044	Gorro Tipo Oruga Blanco X 25 UN	14.00	2,941.18	2,941.18	7,823.53	7,823.53	49,000.00	49,000.00
5	16097045	Guantes De Manipulación	14.00	4,307.32	4,307.32	11,457.47	11,457.47	71,759.94	71,759.94

Total items: 5

Valor en Letras:
Quinientos dos mil novecientos cincuenta y nueve pesos m/cte con noventa y cuatro cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 502,959.94

Observaciones:

TOTALES		**COP**
Total Bruto	0.00	422,655.41
IVA 19%	0.00	80,304.53
Total a Pagar	**0.00**	502,959.94

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764074567831 aprobado en 20240708 prefijo FV desde el número 400001 al 500000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco Tarifa 4*mil
CUFE: 99eff645a9039c23fddf6919d4906fa16324831f69c2c5f34f9d6cbd4eca4f6d4e59635b2191b1ab19bd0feb8262d117

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	ASC PADRES FLIA H C B PORFIA 3
Nombre Proceso	PAGO PROVEEDORES OCTUBRE 220
Fecha Pago	12/10/2025
Hora Pago	14:32

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	5603296	**Referencia**	0000000000000000
Nombre			
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXXXXX4033	**Banco**	BANCOLOMBIA
Valor	$ 502.880,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial



JHON MARIO RAMIREZ PARRA
NIT 1.122.653.265-0
calle 27 162
Tel: (608) 6666666
Villavicencio - Colombia
jerardruarincon@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FV 237

Señores	Asociación de Hogares Comunitarios de bienestar y Otras Modalidades de Atención a la Primera Infancia y Madres Comunitarias Porfía 3 Villavicencio		
NIT	800.143.122-6	**Teléfono**	(608) 3105900720 - Ext. 000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/10/2025, 16:57
Expedición	09/10/2025, 16:57
Vencimiento	09/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Crayolas Jumbo X 10 UND	14.00	2,689.08	44,800.00
2	Block Iris Surtidos	14.00	5,882.35	98,000.00
3	Cartulina Paquetes Surtidas X 10 UND	14.00	3,781.51	63,000.00
4	Fomy en octavos Surtidos x 10 und	14.00	5,462.18	91,000.00
5	Marcadores Permanentes Gruesos Surtidos	56.00	2,022.69	134,792.00
6	Papel Crepe en Pliego Surtidos	14.00	5,462.18	91,000.00
7	Plastilina Jumbo X 12 UND	14.00	3,781.51	63,000.00
8	bisturi	14.00	2,941.18	49,000.00
9	Cinta Transparente X 100 METROS	14.00	7,100.84	118,300.00

Total items: 9

Valor en Letras:
Setecientos cincuenta y dos mil ochocientos noventa y dos pesos m/cte

Total Bruto	632,682.36
IVA 19%	120,209.64
Total a Pagar	752,892.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 752,892.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764097244255 aprobado en 20250820 prefijo FV desde el número 203 al 300 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4530 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores Tarifa
CUFE: dcbfc91ec58add651fe070006b9ac45f7f98d009fdeebbe16abb821946303a9b30619d90cb837143c1d82df3eb341d37

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML



Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	ASC PADRES FLIA H C B PORFIA 3
Nombre Proceso	PAGO PROVEEDORES OCTUBRE 220
Fecha Pago	12/10/2025
Hora Pago	14:32

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	1122653265	**Referencia**	0000000000000000
Nombre			
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXXXXXX4011	**Banco**	BANCOLOMBIA
Valor	$ 752.640,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
5888486309f1a8287845ebe29214a69abede5580f62f5e8c5f2f9530366a36de4a3e0e434a3e406821b522215351f7ef

Número de Factura: FE-4
Fecha de Emisión: 31/10/2025
Fecha de Vencimiento: 31/10/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ARIAS MORENO MANUEL HERNANDO
Nombre Comercial: ARIAS MORENO MANUEL HERNANDO
Nit del Emisor: 4817655
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4711

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Mapiripán
Dirección: SEC EL BAJO CA 3 14 BRR CENTRO MAPIRIPAN
Teléfono / Móvil: 3124266028
Correo: bohorquez.a3@icloud.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800143122
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: MZ 42 CA 11 ET 2BARRIO LA MADRID
Teléfono / Móvil: 3123541307
Correo: asopadresporfiatres@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	PANADERI12	MANTECADAS	NIU	173,00	$ 1.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 173.000,00
2	13	PULPA DE MARACUYA X450GRAMOS	NIU	6,00	$ 6.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 36.000,00
3	9	AZUCAR PROVIDENCIA X 500GRAMOS	NIU	15,00	$ 3.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 45.000,00
4	34CHO	CHOCOLATE AROMA X450GRAMOS	NIU	4,00	$ 11.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 44.000,00
5	2	LECHE LIQUIDA EL RECREO X 900ML	NIU	6,00	$ 5.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 30.000,00
6	4	GALLETA SALTIN X3 TACOS	NIU	8,00	$ 8.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 68.000,00
7	3	PANELA VILLETANA X370 GRAMOS	NIU	11,00	$ 2.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 27.500,00
8	PANADER	PAN BLANCO MEDIANO	NIU	135,00	$ 700,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 94.500,00
9	25	AVENA EN HOJUELAS BENELLY X500GRS	NIU	4,00	$ 4.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 18.000,00
10	6	CANELA EN ASTILLAS X 5 GRAMOS	NIU	14,00	$ 1.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 14.000,00
11	22	LECHE EN POLVO FORTILECHE X380GRAMOS	NIU	5,00	$ 11.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 55.000,00
12	16	BOLSA AGUA BAHIA 5 LITROS	NIU	8,00	$ 3.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 24.000,00
13	ABARROTES	PANELADA CON PANELA LIMON 29GRAMOS	NIU	2,00	$ 2.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.000,00
14	GALLETA	MINIGALLETA	NIU	38,00	$ 450,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 17.100,00
15	11	PULPA DE MORA X450GRAMOS	NIU	11,00	$ 6.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 66.000,00
16	VERDURA5	LIMON MANDARINO UNIDAD	DZP	36,00	$ 300,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 10.800,00
17	HARINAS1	PROMASA X 500GRAMOS	NIU	4,00	$ 3.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 12.000,00
18	7	PAN TAJADO BIMBO X600 GRAMOS	NIU	9,00	$ 8.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 76.500,00
19	Q2	QUESO TAJADO X250GRAMOS	NIU	4,00	$ 6.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 24.000,00
20	8	QUESO TAJADO X500 GRAMOS	NIU	1,00	$ 15.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 15.000,00
21	8	MORTADELA RICA X500GRAMOS	NIU	6,00	$ 6.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 39.000,00
22	1	ARROZ CATIRA X454GRAMOS	NIU	4,00	$ 2.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 8.000,00
23	SALSAS	SOBRE SALSA DE TOMATE FRUCO 85GRS	NIU	2,00	$ 3.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.000,00
24	14	ARROZ LLANO X500GRAMOS	NIU	6,00	$ 2.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 15.000,00
25	VERDURA2	TOMATE CHONTO X500GRAMOS	NIU	3,00	$ 3.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 9.000,00
26	VERDULA	CEBOLLA LARGA X500GRAMOS	NIU	2,00	$ 4.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 8.000,00
27	VERDURA4	PAPA PASTUSA X500GRAMOS	NIU	6,00	$ 1.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.000,00
28	CARNE	CARNE DE RES X500GRAMOS	NIU	6,00	$ 10.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 60.000,00
29	PQTVER	PAQUETE DE VERDURA PICADA X 200GRAMOSO	NIU	5,00	$ 2.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 12.500,00
30	VERDUZANA	ZANAHORIA X500GRAMOS	NIU	1,00	$ 3.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.000,00
31	MAIZ	MAIZ TIERNO X500GRAMOS	NIU	1,00	$ 13.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 13.000,00
32	POLLO10	PECHUGA DE POLLO X500 GRAMOS	NIU	13,00	$ 8.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 104.000,00
33	GALLE	GALLETA X6 TACOS SALTIN NOEL	NIU	2,00	$ 11.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 23.000,00

Notas Finales

FACTURA CORRESPONDIENTE A LA OLLA COMUNITARIA AL MES DE OCTUBRE
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
31/10/2025 14:34:39
Documento validado por la DIAN:
31/10/2025 14:34:39
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	1160900
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1160900
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	1160900
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 1160900

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.160.900,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.160.900,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	1.160.900,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 1.160.900,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764096271563 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-07-29



LLANO XPRESS
NIT 5.603.296-1
CR 27 37 A 28 BRR SAN ISIDRO
Tel: (038) 3214557154
Villavicencio - Colombia
llanoexpress321@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 400703

Señores	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA PORFIA 3		
NIT	800.143.122-6	**Teléfono**	(057) 3115324719 - Ext. 000
Dirección	MZ 42 CA 11 ET 2 BRR LA MADRID	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/10/2025, 14:16
Expedición	09/10/2025, 14:16
Vencimiento	31/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Unitario COP	Valor Impto.Cargo	Valor Impto.Cargo COP	Vr. Total	Vr. Total COP
1	Pasta Spaguetti NIEVE X250GR	2,200.00	598.10	0.00	65,790.48	0.00	1,381,600.00	0.00
2	Avena Sudespensa X 500 GRS	4,500.00	158.10	0.00	35,571.43	0.00	747,000.00	0.00
3	HARINA DE MAIZ SUPER AREPA X500GR	2,800.00	374.79	0.00	199,388.24	0.00	1,248,800.00	0.00
4	Harina de Trigo la Nieve X500GR	2,400.00	64.76	0.00	7,771.43	0.00	163,200.00	0.00
5	PLATANO VERDE X 1000 GRS	4,400.00	34.00	0.00	0.00	0.00	149,600.00	0.00
6	PLATANO VERDE X LIBRAS	2,200.00	246.00	0.00	0.00	0.00	541,200.00	0.00
7	PIÑA X 500 GRS	2,000.00	246.00	0.00	0.00	0.00	492,000.00	0.00
8	cebolla cabezona X1000 GRS	4,800.00	34.00	0.00	0.00	0.00	163,200.00	0.00
9	cebolla cabezona X500 GRS	2,400.00	246.00	0.00	0.00	0.00	590,400.00	0.00
10	Lenteja sudespensa x 500 grs	4,500.00	68.00	0.00	0.00	0.00	306,000.00	0.00
11	alverja SuDespensa x 500 gramos	3,500.00	68.00	0.00	0.00	0.00	238,000.00	0.00
12	Frijol Sudespensa X500gr	7,500.00	534.00	0.00	0.00	0.00	4,005,000.00	0.00
13	ACEITE SOLISOYA X500 CC	8,000.00	206.72	0.00	314,218.49	0.00	1,968,000.00	0.00
14	ACEITE SOLISOYA X 1000CC	13,500.00	28.57	0.00	73,285.72	0.00	459,000.01	0.00
15	Panela Rosse x500	4,000.00	34.00	0.00	0.00	0.00	136,000.00	0.00
16	Panela Rosse x250	2,500.00	220.00	0.00	0.00	0.00	550,000.00	0.00
17	EMPAQUE SEGUNDARIO	4,000.00	280.00	0.00	0.00	0.00	1,120,000.00	0.00
18	ENBALAJE PRODUCTOS	4,000.00	280.00	0.00	0.00	0.00	1,120,000.00	0.00
19	TRASPORTE PUNTO A PUNTO	32,000.00	280.00	0.00	0.00	0.00	8,960,000.00	0.00
20	PIÑA X 1000 GRS	4,000.00	34.00	0.00	0.00	0.00	136,000.00	0.00

Total items: 20

Valor en Letras:
Veinticuatro millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos m/cte con un cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-31 por $ 24,475,000.01

TOTALES		**COP**
Total Bruto	23,778,974.22	0.00
IVA 19%	0.00	586,892.45
IVA 5%	0.00	109,133.34
IVA 0%	0.00	0.00
Total a Pagar	24,475,000.01	0.00

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764074567831 aprobado en 20240708 prefijo FV desde el número 400001 al 500000 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco Tarifa 4*mil

CUFE: 2c468676c8687a0d9137173736f2d9752e4fc370aad2b99c02f3b56d51e2a47058c2d67e38b596db08fe087a1cd351eb

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	ASC PADRES FLIA H C B PORFIA 3
Nombre Proceso	PAGO PROVEEDORES OCTUBRE 220
Fecha Pago	12/10/2025
Hora Pago	14:32

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	5603296	**Referencia**	0000000000000000
Nombre			
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXXXXX4033	**Banco**	BANCOLOMBIA
Valor	$ 24.475.000,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

ANA YAMILE PARRADO MARQUEZ
C.C 1076200784 - 1
NO RESPONSABLE DE IVA
Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764081687132 de 2024-10-17 a 2026-10-17
autorizado del FVE1 al FVE2000
CL 37 A 26 15 BRR SAN ISIDRO
3202339551
dishuevoslagranjita@gmail.com
VILLAVICENCIO META COLOMBIA

FACTURADO A:

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDES PORFIA 3
NIT 800143122 - 6
MZ 42 CA 11 ET 2 BRR LA MADRID
VILLAVICENCIO - META - COLOMBIA
asopadresporfiatres@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

NÚMERO:	FVE320	**VENCIMIENTO:**	2025-10-10
MONEDA:	COP		
FECHA DOCUMENTO:	2025-10-10 09:02:00		
FORMA DE PAGO:	Contado		
MEDIO DE PAGO:	Efectivo		

#	Código	UND	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Descuento	Subtotal	IVA%	INC%	Valor Total
1	HAA		HUEVO TIPO AA PORFIA 3 MAPIRIPAN CONTRATO 220	8010.0000	$500.00	$0.00	$4,005,000.00	0	0	$4,005,000.00

Notas de la factura

SUBTOTAL:	$4,005,000.00
IVA:	$0.00
INC:	$0.00
DESCUENTO:	$0.00
RETENCIÓN:	$0.00
TOTAL IMPUESTOS :	$0.00

TOTAL A PAGAR **$4,005,000.00**

Son : CUATRO MILLONES CINCO MIL PESOS MONEDA CTE

TOTAL ITEMS: 1

RESUMEN DE RETENCIONES

Retención en la Fuente %:	$0.00
ReteIVA %:	$0.00
ReteICA %:	$0.00

RESUMEN IMPUESTOS

Detalle IVA %:	$0.00
Detalle IVA%:	$0.00

Esta factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Según el artículo 774 del Código de Comercio), con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este título-valor. Después de su vencimiento, el pago de esta factura causará intereses por mora a la tasa más alta permitida por ley, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes.

Favor consignar en las siguientes cuentas de ahorros de Bancolombia a nombre de Punto Software C&S sas, así:

Actualizaciones de los sistemas PUNTO: N. 395-000394-71
Certificados Digitales / Documentos Electrónicos: N. 395-000008-15

Cuida el medio ambiente

CUFE: fcfafcd74a74e3ed2c6dacaef7a8d6b341afdc5c1e4228391c11e0f38d49a400aa36650d84caf16afc3478df54013e72

Elaborado por: Nit: 900652135-8 Nombre: Punto Software CyS SAS

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab



Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	ASC PADRES FLIA H C B PORFIA 3
Nombre Proceso	PAGO PROVEEDORES OCTUBRE 220
Fecha Pago	12/10/2025
Hora Pago	14:32

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	1076200784	**Referencia**	0000000000000000
Nombre			
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXXXXXX1691	**Banco**	BANCOLOMBIA
Valor	$ 4.005.000,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.FE - 20450

IVA Régimen Común
Resolucion Facturacion Electronica No. 18764090598929 Fecha 17/03/2025
Numeración Autorizada de FE 20001 Al FE 21000 Vigencia 24 meses.

COSMOLAC S.A.S. NIT 900.582.062-8
ACTIVIDAD ECONOMICA 1040
Calle 12 N° 37 – 19 ZIPAQUIRA
Teléfono: 3007228142
Email:cosmolac@live.com
Industria Colombiana

CLIENTE
ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIA NIT 800143122 - 6
MZ 42 CA 11 ET 2 BRR LA MADRID
VILLAVICENCIO Tel: 3105900720

FECHA	ORDEN DE COMPRA	PEDIDO No.
14-oct.-25	248	PR17671

CONDICIONES DE PAGO	DIAS
CREDITO	0

FECHA DE VENCIMIENTO	REMISION
14-oct.-25	

CODIGO CLIENTE	CODIGO VENDEDOR
800143122	JULIETH SANDRA MUÑOZ

ITEMS	CODIGO	CANT	UND	DESCRIPCION PRODUCTO	VR. UNITARIO	DTO.	VR. PARCIAL
1	P0006	6	Cj900	L EN P ENTERA COSMOLAC 900 GR X 12 UNDS	205,640	0 %	1,233,840
2	P0005	5	60Ris	L EN P ENTERA COSMOLAC 400 GR X 30 UNDS	228,800	0 %	1,144,000
3	P0001	3	Cj380	L EN P ENTERA COSMOLAC 380 GR X 30 UNDS	218,900	0 %	656,700

RECIBIDO A CONFORMIDAD:	ITEMS
	14

Autorizo a Cosmolac SAS a consultar, en cualquier tiempo, en DATACREDITO , toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor y mi capacidad de pago, ademas de reportar a DATACREDITO, sobre el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones crediticias.

ANTICIPADO//DIR ENTREGA CLL 53 SUR N. 37-33 BARRIO EL DARIEN//VILLAVICENCIO//CONTRATO 220

El pago no oportuno de la presente factura de venta causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la superintendencia financiera.

SUBTOTAL	3,034,540
DESCUENTO	0
I.V.A. 19%	0
RETEFUENTE	0
RETEICA	0
RETEIVA	0
FLETES	0
TOTAL	3,034,540

Fecha G. 14/10/2025 3:34:46 p. m.
Fecha Ex. 14/10/2025 3:34:46 p. m.

CUFE

cbf6ce745f55bf37fe40245a7f28c0c50a5f778b0338b8ef962b4184eb127465a83ffcd2bd2aa84aca3032406766cf1a

Emitido por Software Propio: COSMOLAC S.A.S. Nit: 900.582.062-8

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	ASC PADRES FLIA H C B PORFIA 3
Nombre Proceso	PAGO PROVEEDORES OCTUBRE 220
Fecha Pago	12/10/2025
Hora Pago	14:32

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	900582062	**Referencia**	0000000000000000
Nombre			
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXXXXX4383	**Banco**	BANCOLOMBIA
Valor	$ 3.034.540,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

AGROCÓM
AGROPECUARIA DE COMERCIO SAS

AGROPECUARIA DE COMERCIO SAS EN

Nit:800237815-6
VIA AL BARRIO JUAN PABLO II Villavicencio
Villavicencio - Colombia
Tel: 6086784037
procesocontabilidad@agrocomsas.com
Actividad económica: 1051
Responsables del impuesto sobre las ventas IVA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
VV 49912

Autorización Numeración de Facturación No. 18764086127255 Numeración: HABILITADA Rango desde: VV45282 hasta: VV50000 Vigencia desde: 2024/12/26 hasta: 26/12/2025 - 12 Meses

Fecha de emision	Fecha de vencimiento
2025/10/10	2025/11/10

CLIENTE:	NIT
ASC HOGARES MODALIDAD PRIMERA INFANCIA	800143122-6
DIRECCION:	**CIUDAD:**
MZ 42 ca 11 et 2	Villavicencio
CORREO ELECTRONICO:	**TELEFONO:**
asopadresporfiatres@gmail.com	3105900720

Medio de Pago:
Terminos de Pago: 30 días
Moneda: COP
Número de oc:
Vendedor: LEGUIZAMON HUERTAS CAMILA ANDREA

Item	Referencia	Descripción	Und. Med	Cant.	Precio Unitario	Total Bruto
1	ORQ001	ARROZ ORQUIDEA X 25 LB	UND	21.0	$44,700.00	$938,700.00

Total items: 1

DIRECCION DE ENTREGA: MZ 42 ca 11 et 2 **BARRIO:** MADRID

VALOR EN LETRAS:
NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE *******

Notas:
ASOPORFIA 3

VALOR BRUTO	$938,700.00
DESC. COMERCIAL	$0.00
IVA	$0.00
RETENCIONES	$0.00
TOTAL A PAGAR	$938,700.00

QR PAGOS BANCOLOMBIA:



CODIGO QR DIAN

Autorretenedor industria y comercio Villavicencio Resolución No. 1653-67.07/768 del 26 de Junio de 2024.
Favor no efectuar retención en la fuente factura registrada en la BMC Dec 574/2012.
Somos Grandes Contribuyentes Resolución 000200 del 27/12/2024.
CUFE: 93e4ab1f40719cafb18d7b145419cc0fbde0f09647d4f8f069ba4b0b3156e358b0eeaf5e6d9b0a4292af936742116b13

Fecha y hora de generación: 10/10/2025 8:03:55 a. m.
Elaborado por: sguzman

Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL S.A. NIT: 890.319.193-3
Proveedor tecnologico: Siesa Invoicing - www.siesa.com



NAYDU ELIANA BEDOYA LIBERATO
NIT 1.124.190.167-6
CALLE 11 N 5 07 BR CENTRO
Tel: 3102194521
Cubarral - Colombia
gbedoyam@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. E 1969

Señores	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITAR		
NIT	800.143.122-6	**Teléfono**	(608) 0000000 - Ext. 000
Dirección	MZ 42 CA 11 ET 2 BRR LA MADRID	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/10/2025, 14:35
Expedición	14/10/2025, 14:35
Vencimiento	20/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo
1	QUESO DOBLE C ENTERO 250GR	254.00	1,397,000.00	0 %	0.00	0 %	0.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón trescientos noventa y siete mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-20 por $ 1,397,000.00

Total Bruto	1,397,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	1,397,000.00

Observaciones:
HOGARES COMUNITARIOS PORFIA 3 MAPIRIPAN

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764095667971 aprobado en 20250716 prefijo E desde el número 1784 al 10000 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 1040 Elaboración de productos lácteos Tarifa 4.5
CUFE: 544a16c6ed5c8d90d2d499f7448d9945b6b16c5bc8bcc074f3893e7d82d9b35c66a588841a09eb51bc33c66fc0b8e8bd

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 – 2025

Villavicencio, 14 de noviembre de 2025

BIENESTAR FAMILIAR

No. 20255000100018332

Código web: lja/r1qemQHi1BMqIKYatAHj9X0=

Radicador: SANDRA MILENA CORTES BELTRAN Fecha: 2025-11-18 09:04 Folios: 1

Remitente: ASOCIACIÓN PORFÍA TRES

Clasificada Destino: CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 1 (META)

Asunto: Informe financiero mes de octubre de 2025 de la Asociación de HCB Porfía Tres, contrato 50002202025.

Señora

ANA MILENA MONTAÑO MONTAÑO

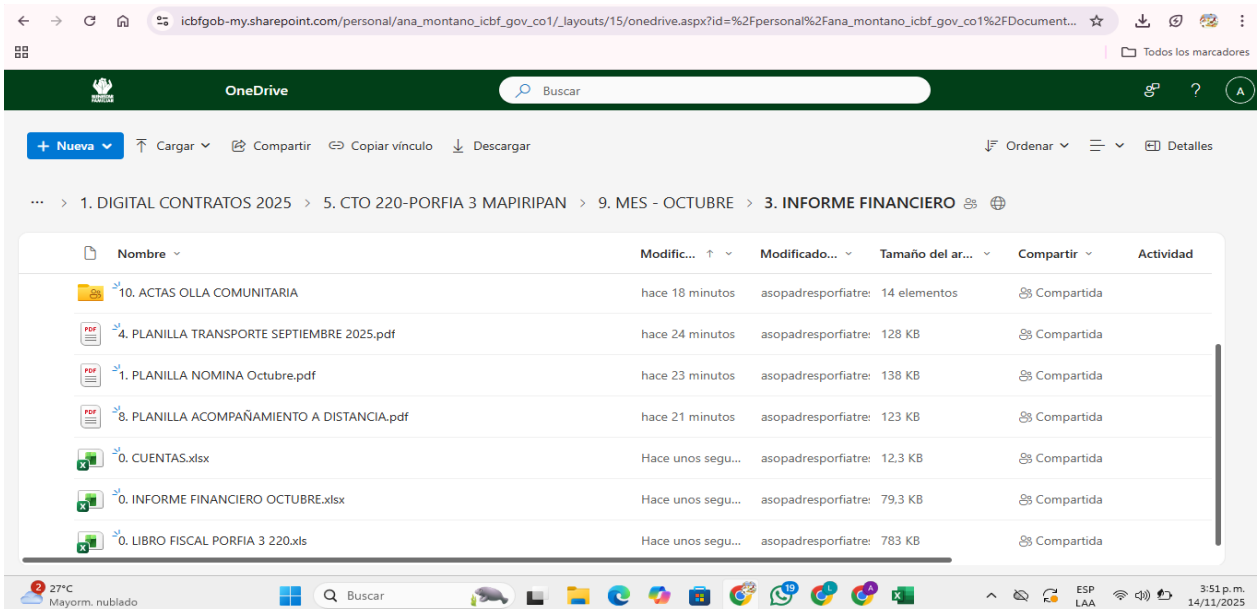
Supervisora Contrato 50002202025

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Ciudad

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me permito hacer entrega del Informe financiero mes de octubre de 2025 de la Asociación de HCB Porfía Tres, contrato 50002202025. Se anexa pantallazo del cargue del informe financiero en el drive.



Agradezco su atención.

Atentamente,

María Cristina Perez Cruz

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

C.C. 23.800.423 Muzo - Boyacá

Representante Legal

Mz 42 casa 11 etapa 2 la Madrid Cel-3123641307

Correo: asopadresporfiatres@gmail.com

CUENTA DE AHORROS

0969 0008 5240

INFORME DEL MES: OCTUBRE /2025

Apreciado Cliente

ASC PADRES FLIA H C B PORFIA 3

ASOPADRESPORFIATRES@GMAIL.COM

Saldo Anterior	$224,862,130.06
Más Créditos	$139,368,173.51
Menos Débitos	$103,371,824.00
Nuevo Saldo	$260,858,479.57
Saldo Promedio	$247,853,107.64

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
02 10	$ 750,000.00-	1170	Descuento por Pago a Proveedores 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL
02 10	$ 750,000.00-	1240	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
06 10	$ 1,423,500.00-	0427	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
06 10	$ 4,980,825.00-	1008	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 3,341,240.00-	3476	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	3483	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	3484	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	3485	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	4986	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	4987	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 1,509,620.00-	4988	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	4989	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	4990	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	4991	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,704,263.00-	4993	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 136,500.00-	4994	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL

APRECIADO CLIENTE

Le informamos que las tarifas de sus productos y servicios empresariales serán actualizadas a partir del **01 de noviembre de 2025,** lo invitamos a consultarlas en www.davivienda.com, opción **"tasas y tarifas".**

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com



CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
07 10	$ 230,000.00-	4995	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 253,000.00-	4996	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 253,000.00-	4997	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 230,000.00-	4998	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 253,000.00-	4999	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 253,000.00-	5000	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 253,000.00-	5001	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 136,500.00-	5002	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 253,000.00-	5004	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 241,500.00-	5005	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 149,100.00-	5006	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 31,873.00-	5003	Descuento por Pago a Proveedores 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,704,263.00-	5027	Descuento por Pago a Proveedores 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 310,500.00-	5028	Descuento por Pago a Proveedores 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,704,263.00-	3477	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	3478	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	3479	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	3480	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	3481	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 136,500.00-	5007	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 310,500.00-	5008	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 195,000.00-	5009	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 310,500.00-	5010	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 30,280.00-	5011	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 30,280.00-	5012	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 66,934.00-	5013	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 31,873.00-	5014	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 60,559.00-	5015	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 66,934.00-	5016	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 66,934.00-	5017	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 66,934.00-	5018	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 30,280.00-	5019	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 70,121.00-	5020	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 66,934.00-	5021	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 30,280.00-	5022	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 30,280.00-	5023	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 30,280.00-	5024	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 31,873.00-	5025	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,704,263.00-	5035	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
09 10	$ 19,020.00-	3314	Pagos por Internet MINISTERIO DE HACIENDA	Compras y Pagos PSE
10 10	$ 2,448,341.00-	4781	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
10 10	$ 135,444,685.00+	7801	Abono ACH DIRECCION TESORO NAL 8999990902 INSTITUTO COLOMBIANO DE	CENIT
10 10	$ 550,400.00-	7281	Pago Planilla Unica ASOPAGOS	Compras y Pagos PSE
12 10	$ 502,880.00-	8740	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
12 10	$ 1,905,000.00-	8741	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
12 10	$ 4,005,000.00-	8742	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
12 10	$ 752,640.00-	8743	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
12 10	$ 901,000.00-	8744	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
12 10	$ 24,475,000.00-	8745	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
12 10	$ 938,700.00-	8746	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
12 10	$ 3,034,540.00-	8747	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
14 10	$ 938,700.00+	8746	Devolucion Rechazo Transf A Otro Banco	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
15 10	$ 253,384.00-	2435	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
15 10	$ 702,000.00-	1400	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB

DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORROS

0969 0008 5240

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
15 10	$ 2,448,341.00-	3157	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
15 10	$ 2,448,341.00+	9100	Transferencia recibida desde Daviplata	DAVIPLATA
15 10	$ 264,500.00-	6608	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
20 10	$ 1,148,000.00-	0718	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
27 10	$ 515,380.00+	1803	Abono Transferencia 550488449833778 1122653265	App Davivienda
31 10	$ 1,423,500.00-	3437	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
31 10	$ 21,067.51+	0000	Rendimientos Financieros.	0000

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de octubre de 2025 **NO** se no se presentaron situaciones, casos o novedades que requieran ser informadas con respecto a las siguientes obligaciones contractuales:

3.12 Obligaciones relacionadas con la Ejecución de Recursos

3.12.12 Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (30) días del mes de octubre de 2025.

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá Representante Legal

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 – 2025

Villavicencio, 12 de noviembre de 2025

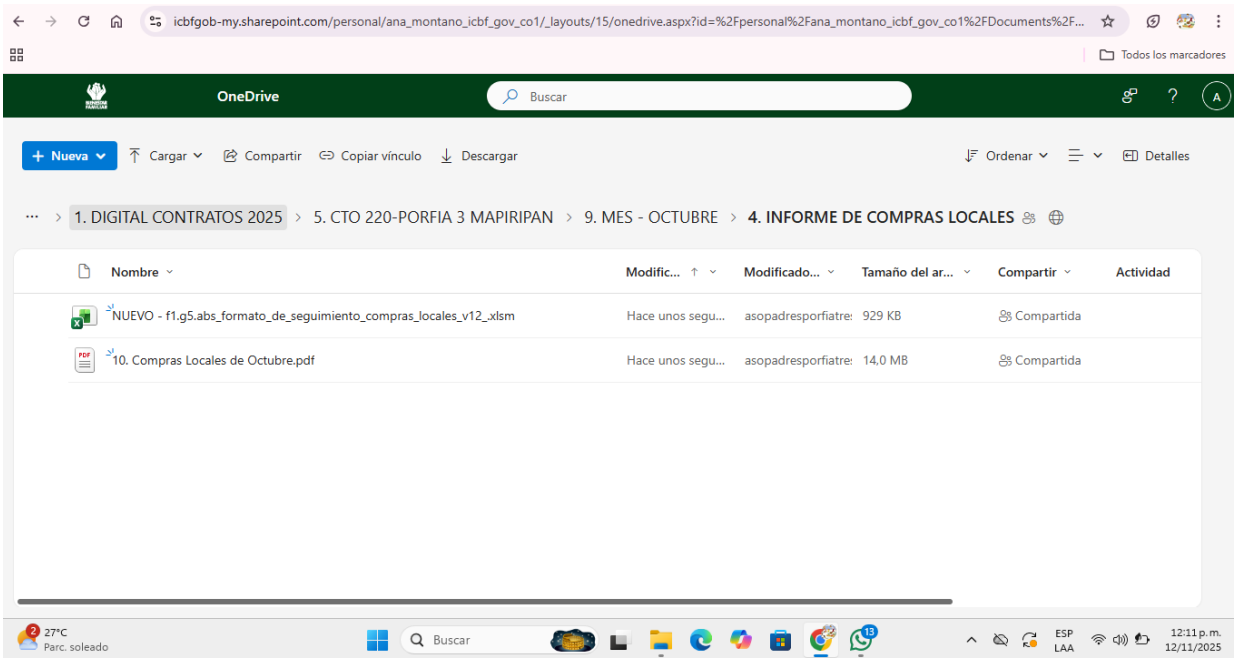
BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20255000100018112
Código web: nrH1c4Y6wvqOWHrFHioaYwErZnQ=
Radicador: SANDRA MILENA CORTES BELTRAN Fecha: 2025-11-12 14:47 Folios: 1
Remitente: ASOCIACIÓN PORFÍA TRES
Destino: CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 1 (META)
Asunto: informe de Compras locales mes de Octubre de 2025 Contrato 50002202025.

Señora
ANA MILENA MONTAÑO MONTAÑO
Supervisora Contrato 50002202025
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Ciudad

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me permito hacer entrega del informe de Compras locales mes de Octubre de 2025 Contrato 50002202025, Asociación Porfía Tres, se adjunta de pantallazo de cargue de la información en el drive.



Agradezco su atención.

Atentamente,

María Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 Muzo - Boyacá
Representante Legal

Mz 42 casa 11 etapa 2 la Madrid Cel-3123641307
Correo: asopadresporfiatres@gmail.com



LLANO XPRESS
NIT 5.603.296-1
CR 27 37 A 28 BRR SAN ISIDRO
Tel: (038) 3214557154
Villavicencio - Colombia
llanoexpress321@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 400703

Señores	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA PORFIA 3		
NIT	800.143.122-6	**Teléfono**	(057) 3115324719 - Ext. 000
Dirección	MZ 42 CA 11 ET 2 BRR LA MADRID	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/10/2025, 14:16
Expedición	09/10/2025, 14:16
Vencimiento	31/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Unitario COP	Valor Impto.Cargo	Valor Impto.Cargo COP	Vr. Total	Vr. Total COP
1	Pasta Spaguetti NIEVE X250GR	2,200.00	598.10	0.00	65,790.48	0.00	1,381,600.00	0.00
2	Avena Sudespensa X 500 GRS	4,500.00	158.10	0.00	35,571.43	0.00	747,000.00	0.00
3	HARINA DE MAIZ SUPER AREPA X500GR	2,800.00	374.79	0.00	199,388.24	0.00	1,248,800.00	0.00
4	Harina de Trigo la Nieve X500GR	2,400.00	64.76	0.00	7,771.43	0.00	163,200.00	0.00
5	PLATANO VERDE X 1000 GRS	4,400.00	34.00	0.00	0.00	0.00	149,600.00	0.00
6	PLATANO VERDE X LIBRAS	2,200.00	246.00	0.00	0.00	0.00	541,200.00	0.00
7	PIÑA X 500 GRS	2,000.00	246.00	0.00	0.00	0.00	492,000.00	0.00
8	cebolla cabezona X1000 GRS	4,800.00	34.00	0.00	0.00	0.00	163,200.00	0.00
9	cebolla cabezona X500 GRS	2,400.00	246.00	0.00	0.00	0.00	590,400.00	0.00
10	Lenteja sudespensa x 500 grs	4,500.00	68.00	0.00	0.00	0.00	306,000.00	0.00
11	alverja SuDespensa x 500 gramos	3,500.00	68.00	0.00	0.00	0.00	238,000.00	0.00
12	Frijol Sudespensa X500gr	7,500.00	534.00	0.00	0.00	0.00	4,005,000.00	0.00
13	ACEITE SOLISOYA X500 CC	8,000.00	206.72	0.00	314,218.49	0.00	1,968,000.00	0.00
14	ACEITE SOLISOYA X 1000CC	13,500.00	28.57	0.00	73,285.72	0.00	459,000.01	0.00
15	Panela Rosse x500	4,000.00	34.00	0.00	0.00	0.00	136,000.00	0.00
16	Panela Rosse x250	2,500.00	220.00	0.00	0.00	0.00	550,000.00	0.00
17	EMPAQUE SEGUNDARIO	4,000.00	280.00	0.00	0.00	0.00	1,120,000.00	0.00
18	ENBALAJE PRODUCTOS	4,000.00	280.00	0.00	0.00	0.00	1,120,000.00	0.00
19	TRASPORTE PUNTO A PUNTO	32,000.00	280.00	0.00	0.00	0.00	8,960,000.00	0.00
20	PIÑA X 1000 GRS	4,000.00	34.00	0.00	0.00	0.00	136,000.00	0.00

Total items: 20

Valor en Letras:
Veinticuatro millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos m/cte con un cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-31 por $ 24,475,000.01

TOTALES		**COP**
Total Bruto	23,778,974.22	0.00
IVA 19%	0.00	586,892.45
IVA 5%	0.00	109,133.34
IVA 0%	0.00	0.00
Total a Pagar	24,475,000.01	0.00

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764074567831 aprobado en 20240708 prefijo FV desde el número 400001 al 500000 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco Tarifa 4*mil

CUFE: 2c468676c8687a0d9137173736f2d9752e4fc370aad2b99c02f3b56d51e2a47058c2d67e38b596db08fe087a1cd351eb

ANA YAMILE PARRADO MARQUEZ
C.C 1076200784 - 1
NO RESPONSABLE DE IVA
Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764081687132 de 2024-10-17 a 2026-10-17
autorizado del FVE1 al FVE2000
CL 37 A 26 15 BRR SAN ISIDRO
3202339551
dishuevoslagranjita@gmail.com
VILLAVICENCIO META COLOMBIA

FACTURADO A:

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDES PORFIA 3
NIT 800143122 - 6
MZ 42 CA 11 ET 2 BRR LA MADRID
VILLAVICENCIO - META - COLOMBIA
asopadresporfiatres@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

NÚMERO:	FVE320	**VENCIMIENTO:**	2025-10-10
MONEDA:	COP		
FECHA DOCUMENTO:	2025-10-10 09:02:00		
FORMA DE PAGO:	Contado		
MEDIO DE PAGO:	Efectivo		

#	Código	UND	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Descuento	Subtotal	IVA%	INC%	Valor Total
1	HAA		HUEVO TIPO AA PORFIA 3 MAPIRIPAN CONTRATO 220	8010.0000	$500.00	$0.00	$4,005,000.00	0	0	$4,005,000.00

Notas de la factura

SUBTOTAL:	$4,005,000.00
IVA:	$0.00
INC:	$0.00
DESCUENTO:	$0.00
RETENCIÓN:	$0.00
TOTAL IMPUESTOS :	$0.00

TOTAL A PAGAR **$4,005,000.00**

Son : CUATRO MILLONES CINCO MIL PESOS MONEDA CTE

TOTAL ITEMS: 1

RESUMEN DE RETENCIONES

Retención en la Fuente %:	$0.00
ReteIVA %:	$0.00
ReteICA %:	$0.00

RESUMEN IMPUESTOS

Detalle IVA %:	$0.00
Detalle IVA%:	$0.00

Esta factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Según el artículo 774 del Código de Comercio), con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este título-valor. Después de su vencimiento, el pago de esta factura causará intereses por mora a la tasa más alta permitida por ley, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes.

Favor consignar en las siguientes cuentas de ahorros de Bancolombia a nombre de Punto Software C&S sas, así:

Actualizaciones de los sistemas PUNTO: N. 395-000394-71
Certificados Digitales / Documentos Electrónicos: N. 395-000008-15

Cuida el medio ambiente

CUFE: fcfafcd74a74e3ed2c6dacaef7a8d6b341afdc5c1e4228391c11e0f38d49a400aa36650d84caf16afc3478df54013e72

Elaborado por: Nit: 900652135-8 Nombre: Punto Software CyS SAS

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

AGROCÓM
AGROPECUARIA DE COMERCIO SAS

AGROPECUARIA DE COMERCIO SAS EN

Nit:800237815-6
VIA AL BARRIO JUAN PABLO II Villavicencio
Villavicencio - Colombia
Tel: 6086784037
procesocontabilidad@agrocomsas.com
Actividad económica: 1051
Responsables del impuesto sobre las ventas IVA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
VV 49912

Autorización Numeración de Facturación No. 18764086127255 Numeración: HABILITADA Rango desde: VV45282 hasta: VV50000 Vigencia desde: 2024/12/26 hasta: 26/12/2025 - 12 Meses

Fecha de emision	Fecha de vencimiento
2025/10/10	2025/11/10

CLIENTE:	NIT
ASC HOGARES MODALIDAD PRIMERA INFANCIA	800143122-6
DIRECCION:	**CIUDAD:**
MZ 42 ca 11 et 2	Villavicencio
CORREO ELECTRONICO:	**TELEFONO:**
asopadresporfiatres@gmail.com	3105900720

Medio de Pago:
Terminos de Pago: 30 días
Moneda: COP
Número de oc:
Vendedor: LEGUIZAMON HUERTAS CAMILA ANDREA

Item	Referencia	Descripción	Und. Med	Cant.	Precio Unitario	Total Bruto
1	ORQ001	ARROZ ORQUIDEA X 25 LB	UND	21.0	$44,700.00	$938,700.00

Total items: 1

DIRECCION DE ENTREGA: MZ 42 ca 11 et 2 **BARRIO:** MADRID

VALOR EN LETRAS:
NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE *******

Notas:
ASOPORFIA 3

VALOR BRUTO	$938,700.00
DESC. COMERCIAL	$0.00
IVA	$0.00
RETENCIONES	$0.00
TOTAL A PAGAR	$938,700.00

QR PAGOS BANCOLOMBIA:



CODIGO QR DIAN

Autorretenedor industria y comercio Villavicencio Resolución No. 1653-67.07/768 del 26 de Junio de 2024.
Favor no efectuar retención en la fuente factura registrada en la BMC Dec 574/2012.
Somos Grandes Contribuyentes Resolución 000200 del 27/12/2024.
CUFE: 93e4ab1f40719cafb18d7b145419cc0fbde0f09647d4f8f069ba4b0b3156e358b0eeaf5e6d9b0a4292af936742116b13

Fecha y hora de generación: 10/10/2025 8:03:55 a. m.
Elaborado por: sguzman

Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL S.A. NIT: 890.319.193-3
Proveedor tecnologico: Siesa Invoicing - www.siesa.com



NAYDU ELIANA BEDOYA LIBERATO
NIT 1.124.190.167-6
CALLE 11 N 5 07 BR CENTRO
Tel: 3102194521
Cubarral - Colombia
gbedoyam@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. E 1969

Señores	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITAR		
NIT	800.143.122-6	**Teléfono**	(608) 0000000 - Ext. 000
Dirección	MZ 42 CA 11 ET 2 BRR LA MADRID	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/10/2025, 14:35
Expedición	14/10/2025, 14:35
Vencimiento	20/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo
1	QUESO DOBLE C ENTERO 250GR	254.00	1,397,000.00	0 %	0.00	0 %	0.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón trescientos noventa y siete mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-20 por $ 1,397,000.00

Total Bruto	1,397,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	1,397,000.00

Observaciones:
HOGARES COMUNITARIOS PORFIA 3 MAPIRIPAN

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764095667971 aprobado en 20250716 prefijo E desde el número 1784 al 10000 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 1040 Elaboración de productos lácteos Tarifa 4.5
CUFE: 544a16c6ed5c8d90d2d499f7448d9945b6b16c5bc8bcc074f3893e7d82d9b35c66a588841a09eb51bc33c66fc0b8e8bd

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.FE - 20450

IVA Régimen Común
Resolucion Facturacion Electronica No. 18764090598929 Fecha 17/03/2025
Numeración Autorizada de FE 20001 Al FE 21000 Vigencia 24 meses.

COSMOLAC S.A.S. NIT 900.582.062-8
ACTIVIDAD ECONOMICA 1040
Calle 12 N° 37 – 19 ZIPAQUIRA
Teléfono: 3007228142
Email:cosmolac@live.com
Industria Colombiana

CLIENTE
ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIA NIT 800143122 - 6
MZ 42 CA 11 ET 2 BRR LA MADRID
VILLAVICENCIO Tel: 3105900720

FECHA	ORDEN DE COMPRA	PEDIDO No.
14-oct.-25	248	PR17671

CONDICIONES DE PAGO	DIAS
CREDITO	0

FECHA DE VENCIMIENTO	REMISION
14-oct.-25	

CODIGO CLIENTE	CODIGO VENDEDOR
800143122	JULIETH SANDRA MUÑOZ

ITEMS	CODIGO	CANT	UND	DESCRIPCION PRODUCTO	VR. UNITARIO	DTO.	VR. PARCIAL
1	P0006	6	Cj900	L EN P ENTERA COSMOLAC 900 GR X 12 UNDS	205,640	0 %	1,233,840
2	P0005	5	60Ris	L EN P ENTERA COSMOLAC 400 GR X 30 UNDS	228,800	0 %	1,144,000
3	P0001	3	Cj380	L EN P ENTERA COSMOLAC 380 GR X 30 UNDS	218,900	0 %	656,700

RECIBIDO A CONFORMIDAD:	ITEMS
	14

Autorizo a Cosmolac SAS a consultar, en cualquier tiempo, en DATACREDITO , toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor y mi capacidad de pago, ademas de reportar a DATACREDITO, sobre el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones crediticias.

ANTICIPADO//DIR ENTREGA CLL 53 SUR N. 37-33 BARRIO EL DARIEN//VILLAVICENCIO//CONTRATO 220

El pago no oportuno de la presente factura de venta causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la superintendencia financiera.

SUBTOTAL	3,034,540
DESCUENTO	0
I.V.A. 19%	0
RETEFUENTE	0
RETEICA	0
RETEIVA	0
FLETES	0
TOTAL	3,034,540

Fecha G. 14/10/2025 3:34:46 p. m.
Fecha Ex. 14/10/2025 3:34:46 p. m.

CUFE

cbf6ce745f55bf37fe40245a7f28c0c50a5f778b0338b8ef962b4184eb127465a83ffcd2bd2aa84aca3032406766cf1a

Emitido por Software Propio: COSMOLAC S.A.S. Nit: 900.582.062-8

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL META

HACE CONSTAR

Que, **LÁCTEOS SAN JERÓNIMO** bajo su representante legal NAYDU ELIANA BEDOYA LIBERATO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.124.190.167 de Cubarral-Meta, cuya actividad económica es la compra de leche para la fabricación de productos lácteos; esto incluye la elaboración de quesos, yogures, postres a base de leche, y otros productos como caseína y lactosa, se encuentra registrada como pequeño productor agropecuario a través del `programa dirigido como apoyo al pequeño productor campesino del municipio, brindado por la administración central del municipio de Cubarral-Meta.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) en el municipio de Cubarral-Meta, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año 2025.

BRAYHANN CAMILO VELÁSQUEZ SUÁREZ
Alcalde Municipal 2024-2027

Alcaldía municipal de Cubarral - Meta
alcaldia@cubarral-meta.gov.co // 3103022873
www.cubarral-meta.gov.co
carrera 9 No. 8-12

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL META

HACE CONSTAR

Que, **LLANOEXPRESS** bajo su representante legal HELIO RAMÍREZ GUEVARA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 5.603.296 de Cabrera-Santander, cuya actividad económica es la compra y venta de productos del campo tales como; plátano, yuca, tomate y cítricos en el municipio de Cubarral; se encuentra registrado como pequeño productor agropecuario a través del `programa dirigido como apoyo al pequeño productor campesino del municipio, brindado por la administración central del municipio de Cubarral-Meta.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) en el municipio de Cubarral-Meta, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año 2025.

BRAYHANN CAMILO VELÁSQUEZ SUÁREZ
Alcalde Municipal 2024-2027

Alcaldía municipal de Cubarral - Meta
alcaldia@cubarral-meta.gov.co // 3103022873
www.cubarral-meta.gov.co
carrera 9 No. 8-12

Municipio de Villavicencio

Proceso Desarrollo Económico e Innovación
Subproceso Gestión de Desarrollo Rural
CERTIFICADO PRODUCTOR

1251-11.33/004

Villavicencio, 26/06/2024

LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
CERTIFICA QUE:

Que ANA YAMILE PARRADO identificada con cedula de ciudadanía No 1.076.200.784 ubicada en la vereda Pipiral en el predio El Danubio se encuentra registrada como pequeños productor agropecuario y recibe el servicio de Extensión Agropecuaria a través del programa de Asistencia Técnica Integral brindado por la Dirección de Desarrollo Rural de la Alcaldía Municipal de Villavicencio.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) a los veinte y seis (26) días del mes de junio de 2024

Atentamente,

DIANA MILENA ROA MENDOZA
Directora Desarrollo Rural
E-mail: desarrollorural@villavicencio.gov.co

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°:	N/A	N/A
Revisó:	N/A	N/A
Elaboró: Guerin Julio Acosta	Técnico Operativo Grado 5	

ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA EXPENDIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos. INVIMA

Municipio de Villavicencio

CIUDAD: VILLAVICENCIO FECHA: 16 día / 05 mes / 23 año ACTA N°: 0863

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: Expendio [X] Expendio con operaciones de porcionado, troceado, acondicionamiento [ ]

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD

* CAMPO OBLIGATORIO

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

RAZÓN SOCIAL: Yamile Parado

*CÉDULA / NIT: 1076200780

*NOMBRE COMERCIAL: La Granja de Garcia

*NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 5000110762007801

*DIRECCIÓN: Calle 37A # 26-15

*DEPARTAMENTO: Meta

MATRÍCULA MERCANTIL: 1145430

Barrio [X] Comuna [ ] Vereda [ ] Localidad [ ] Sector [ ] Corregimiento [ ] Caserío [ ] UPZ [ ]

Otro [ ] Cuál: San Isidro

*MUNICIPIO: Villavicencio

TELÉFONOS: 320 2394551

CORREO ELECTRÓNICO: FAX:

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Yamile Parado

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C [ ] C.E [ ] NIT [ ] Número de documento: 1076200780

*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C [ ] C.E [ ] NIT [ ] *Número de documento:

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Calle 37A # 26-15

*DEPARTAMENTO: Meta *MUNICIPIO: Villavicencio

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: L-L 5AM-6PM *NÚMERO DE TRABAJADORES:

CONCEPTO SANITARIO DE ÚLTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN: 07 día / 04 mes / 23 año

FAVORABLE	X
FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	
DESFAVORABLE	

% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN: 64,4 %

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	
OTRO		Especifique:			

EVALUACIÓN

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
No Aplica (NA)	Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del establecimiento y calificar como Aceptable (A). Justificar la razón del no aplica en el espacio de hallazgos.
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESO

1	EDIFICACION E INSTALACIONES	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1	**Localización y construcción.** *(Resolución 2674/2013, Art. 6, Numeral 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2,4 , 2.6 y 2,7. Art. 31 Numeral 1; 2.)*	2 X	1	0	C
1.2	**Condiciones de pisos, paredes y drenajes.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 1: 1.1, 1.2, 1.4. Numeral 2: 2.1; 2,2; Art. 31 Numeral 1, 2.)*	1,5 X	0,75	0	C
1.3	**Techos, puertas, iluminación y ventilación.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 3, 4, 5, 7, 8. Art. 31 Numeral 1, 2.)*	1,5 X	0,75	0	C
1.4	**Instalaciones sanitarias.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 6.1, 6.2, 6.3, 6.4; Art. 31 Numeral 1, 2.)*	3	1,5 X	0	Se observa la existencia de sanitario este restringido C
1.5	**Áreas de exhibición y venta** *(Resolución 2674 de 2013 Art. 6. Numeral 2.3; 2.5. Art. 31 Numeral 1; 2.)*	2 X	1	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 10% del total del acta

ACTA Nº 0863

2	EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1	**Capacidad, diseño y funcionamiento de equipos y utensilios.** *(Resolución 2674 de 2013 Art. 8, Art. 10 Numeral 2,3. Art. 18 numeral 3,1, 3,2 y 3.3. Art 31 Numeral 1; 2; 3.)*	6 X	3	0	C
2.2	**Superficies de contacto con el alimento.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 8; Artículo 9, Numerales 1, 2, 3, 4, 7, 9 y 10; Artículo 34. Artículo 35, Numeral 8 y 10. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)*	6 X	3	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta

3	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1	**Estado de salud aparente . (signos/lesiones)** *(Resolución 2674/2013, Artículo 11; Numeral 2, 5. Artículo 14, Numeral 12.)*	6 X	3	0	C
3.2	**Reconocimiento médico.** *(Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)*	3	1,5 X	0	se observa certificado C
3.3	**Prácticas higiénicas y dotación** *(Resolución 2674 de 2013 Art 14 Numeral 1, 2,4, 5, 6, 7, 8, 9, 11. Artículo 31 numeral 4 , artículo 35 numeral 5.)*	6 X	3	0	C
3.4	**Capacitación en manipulación higiénica de alimentos.** *(Resolución 2674 de 2013 Art. 12, 14.)*	5	2,5 X	0	se observa curso actual. C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 20% del total del acta

4	SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1	**Suministro y calidad de agua potable.** *(Decreto 561 de 1984, Art. 92. Decreto 1575 de 2007, Artículo 10. Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 3. Resolución 2115 de 2007, Artículo 9.)*	5 X	2,5	0	C
4.2	**Residuos líquidos.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numeral 4,)*	2,5 X	1,25	0	C
4.3	**Residuos sólidos.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numerales 5.1, 5.2 y 5.3)*	2,5 X	1,25	0	C
4.4	**Control integral de plagas.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 26, Numeral 3.)*	8 X		0	C
4.5	**Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6 Numeral 6.5; Artículo 26 Numeral 1.)*	6 X	3	0	C
4.6	**Soportes documentales de saneamiento.** *(Decreto 1575 de 2007, Artículo 10. Resolución 2674/2013 Artículo 26.)*	4	2 X	0	se observa soporte incompleto C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 28% del total del acta

5	ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1	**Condiciones de almacenamiento** *(Resolución 2674 de 2013 Art. 27, Art. 28 Numeral 1, 2, 3, 4, 6, 7, Art. 31 Numeral 1, 2, 3 y 4.)*	8 X	4	0	C
5.2	**Manejo y conservación de productos refrigerados o congelados.** *(Ley 9 de 1979, Artículo 293, 425. Decreto 2278 de 1982, Art. Art. 359, 360, 361. Decreto 561 de 1984, Art. 31, 32, 33, 34, 35, 36, 90, 100, 101, 102 y 103. Resolución 2674 de 2013 Art. 27, Art. 28 Numeral 2; Art. 31 Numeral 1, 2, 3 y 4; Art. 35 Numeral 4.)*	9 X	4,5	1	NA C
5.3	**Manejo de productos que se expenden a temperatura ambiente.** *(Resolución 2674 de 2013 Art. 27, Art. 28 Numeral 3, 4; Art. 31 Numeral 1, 2, 3 y 4; Art. 35 Numeral 6.)*	8 X	4	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta

ACTA N° 0863

6	REQUISITOS LEGALES	A	AR	I	HALLAZGOS
6.1	**6.1 Procedencia y requisitos legales** *(Decreto 561 de 1984, Art. 73. Decreto 1686 de 2012 Art 46; 47; 49; 50. Resolución 2674 de 2013 Art. 31 parágrafo 2. Art. 37. Resolución 5109 de 2005;)*	5 X	2,5	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 5% del total del acta

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO		CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
79		FAVORABLE	90-100%
	X	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%
		DESFAVORABLE	< 59,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si	No	Cuál:

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

1, 4 - 3, 2 - 3, 4 - 4, 6

Por parte del establecimiento:

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 16 del mes de 05 del año 24 en la Ciudad de [illegible].

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Sarah G. Dn. 116	NOMBRE:
CÉDULA: 86045 [illegible]	CÉDULA:
CARGO: T.co epidemiólogo	CARGO:
INSTITUCIÓN: SIS DOM	INSTITUCIÓN:

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA: Ana Yaneth Pinzón	FIRMA:
NOMBRE:	NOMBRE:
CÉDULA: 1076.200789	CÉDULA:
CARGO: Propietaria	CARGO:

CUENTA DE AHORROS

0969 0008 5240

INFORME DEL MES: OCTUBRE /2025

Apreciado Cliente

ASC PADRES FLIA H C B PORFIA 3

ASOPADRESPORFIATRES@GMAIL.COM

Saldo Anterior	$224,862,130.06
Más Créditos	$139,368,173.51
Menos Débitos	$103,371,824.00
Nuevo Saldo	$260,858,479.57
Saldo Promedio	$247,853,107.64

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
02 10	$ 750,000.00-	1170	Descuento por Pago a Proveedores 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL
02 10	$ 750,000.00-	1240	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
06 10	$ 1,423,500.00-	0427	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
06 10	$ 4,980,825.00-	1008	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 3,341,240.00-	3476	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	3483	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	3484	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	3485	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	4986	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	4987	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 1,509,620.00-	4988	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	4989	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	4990	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	4991	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,704,263.00-	4993	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 136,500.00-	4994	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL

APRECIADO CLIENTE

Le informamos que las tarifas de sus productos y servicios empresariales serán actualizadas a partir del **01 de noviembre de 2025,** lo invitamos a consultarlas en www.davivienda.com, opción **"tasas y tarifas".**

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com



CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
07 10	$ 230,000.00-	4995	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 253,000.00-	4996	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 253,000.00-	4997	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 230,000.00-	4998	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 253,000.00-	4999	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 253,000.00-	5000	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 253,000.00-	5001	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 136,500.00-	5002	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 253,000.00-	5004	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 241,500.00-	5005	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 149,100.00-	5006	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 31,873.00-	5003	Descuento por Pago a Proveedores 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,704,263.00-	5027	Descuento por Pago a Proveedores 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 310,500.00-	5028	Descuento por Pago a Proveedores 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,704,263.00-	3477	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	3478	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	3479	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	3480	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,448,341.00-	3481	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 136,500.00-	5007	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 310,500.00-	5008	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 195,000.00-	5009	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 310,500.00-	5010	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 30,280.00-	5011	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 30,280.00-	5012	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 66,934.00-	5013	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 31,873.00-	5014	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 60,559.00-	5015	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 66,934.00-	5016	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 66,934.00-	5017	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 66,934.00-	5018	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 30,280.00-	5019	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 70,121.00-	5020	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 66,934.00-	5021	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 30,280.00-	5022	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 30,280.00-	5023	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 30,280.00-	5024	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 31,873.00-	5025	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
07 10	$ 2,704,263.00-	5035	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
09 10	$ 19,020.00-	3314	Pagos por Internet MINISTERIO DE HACIENDA	Compras y Pagos PSE
10 10	$ 2,448,341.00-	4781	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
10 10	$ 135,444,685.00+	7801	Abono ACH DIRECCION TESORO NAL 8999990902 INSTITUTO COLOMBIANO DE	CENIT
10 10	$ 550,400.00-	7281	Pago Planilla Unica ASOPAGOS	Compras y Pagos PSE
12 10	$ 502,880.00-	8740	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
12 10	$ 1,905,000.00-	8741	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
12 10	$ 4,005,000.00-	8742	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
12 10	$ 752,640.00-	8743	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
12 10	$ 901,000.00-	8744	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
12 10	$ 24,475,000.00-	8745	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
12 10	$ 938,700.00-	8746	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
12 10	$ 3,034,540.00-	8747	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
14 10	$ 938,700.00+	8746	Devolucion Rechazo Transf A Otro Banco	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
15 10	$ 253,384.00-	2435	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
15 10	$ 702,000.00-	1400	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB

DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORROS

0969 0008 5240

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
15 10	$ 2,448,341.00-	3157	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
15 10	$ 2,448,341.00+	9100	Transferencia recibida desde Daviplata	DAVIPLATA
15 10	$ 264,500.00-	6608	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
20 10	$ 1,148,000.00-	0718	Descuento Transferencia otra entidad BANCOLOMBIA 8001431226 PAGO DE PROVEEDORES	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
27 10	$ 515,380.00+	1803	Abono Transferencia 550488449833778 1122653265	App Davivienda
31 10	$ 1,423,500.00-	3437	Transferencia enviada a Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
31 10	$ 21,067.51+	0000	Rendimientos Financieros.	0000

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

Durante el mes de octubre de 2025 **NO** se no se presentaron situaciones, casos o novedades que requieran ser informadas con respecto a las siguientes obligaciones contractuales:

3.12 Obligaciones relacionadas con la Ejecución de Recursos

3.12.12 Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.

Esta certificación se expide en Villavicencio a los (30) días del mes de octubre de 2025.

Maria Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ

C.C. 23.800.423 de Muzo Boyacá Representante Legal

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" VERSION 6 – 2025

Villavicencio, 12 de noviembre de 2025

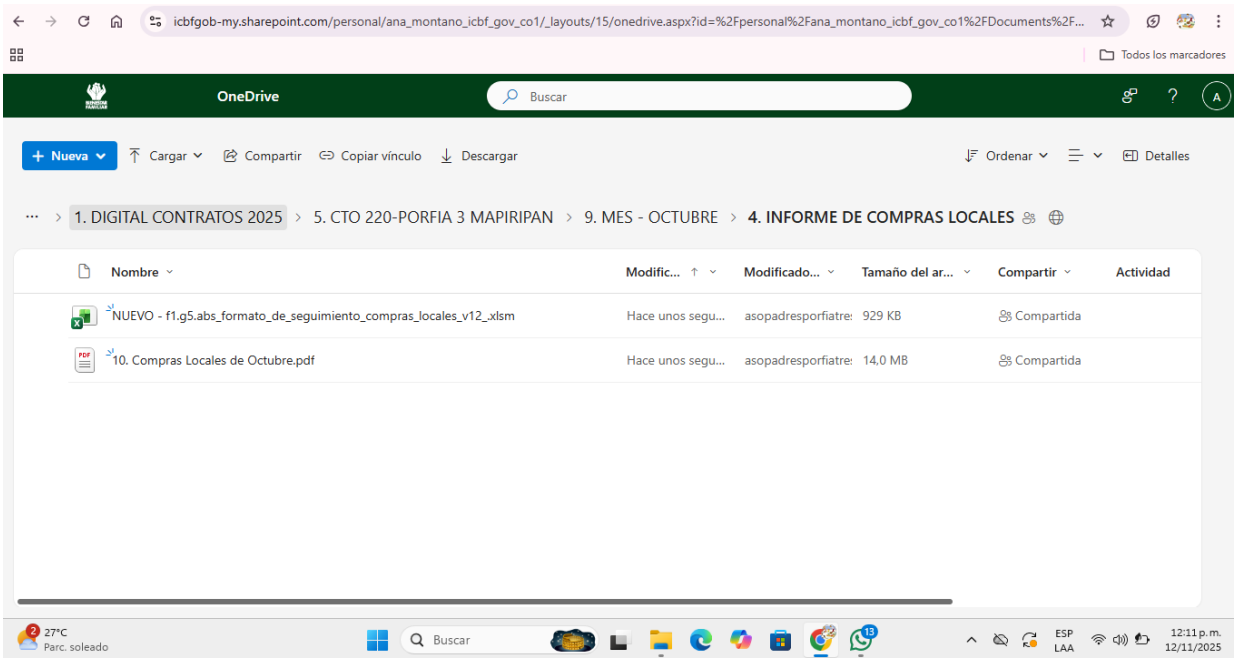
BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20255000100018112
Código web: nrH1c4Y6wvqOWHrFHioaYwErZnQ=
Radicador: SANDRA MILENA CORTES BELTRAN Fecha: 2025-11-12 14:47 Folios: 1
Remitente: ASOCIACIÓN PORFÍA TRES
Destino: CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 1 (META)
Asunto: informe de Compras locales mes de Octubre de 2025 Contrato 50002202025.

Señora
ANA MILENA MONTAÑO MONTAÑO
Supervisora Contrato 50002202025
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Ciudad

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me permito hacer entrega del informe de Compras locales mes de Octubre de 2025 Contrato 50002202025, Asociación Porfía Tres, se adjunta de pantallazo de cargue de la información en el drive.



Agradezco su atención.

Atentamente,

María Cristina Perez

MARIA CRISTINA PEREZ CRUZ
C.C. 23.800.423 Muzo - Boyacá
Representante Legal

Mz 42 casa 11 etapa 2 la Madrid Cel-3123641307
Correo: asopadresporfiatres@gmail.com



LLANO XPRESS
NIT 5.603.296-1
CR 27 37 A 28 BRR SAN ISIDRO
Tel: (038) 3214557154
Villavicencio - Colombia
llanoexpress321@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 400703

Señores	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA PORFIA 3		
NIT	800.143.122-6	**Teléfono**	(057) 3115324719 - Ext. 000
Dirección	MZ 42 CA 11 ET 2 BRR LA MADRID	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/10/2025, 14:16
Expedición	09/10/2025, 14:16
Vencimiento	31/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Unitario COP	Valor Impto.Cargo	Valor Impto.Cargo COP	Vr. Total	Vr. Total COP
1	Pasta Spaguetti NIEVE X250GR	2,200.00	598.10	0.00	65,790.48	0.00	1,381,600.00	0.00
2	Avena Sudespensa X 500 GRS	4,500.00	158.10	0.00	35,571.43	0.00	747,000.00	0.00
3	HARINA DE MAIZ SUPER AREPA X500GR	2,800.00	374.79	0.00	199,388.24	0.00	1,248,800.00	0.00
4	Harina de Trigo la Nieve X500GR	2,400.00	64.76	0.00	7,771.43	0.00	163,200.00	0.00
5	PLATANO VERDE X 1000 GRS	4,400.00	34.00	0.00	0.00	0.00	149,600.00	0.00
6	PLATANO VERDE X LIBRAS	2,200.00	246.00	0.00	0.00	0.00	541,200.00	0.00
7	PIÑA X 500 GRS	2,000.00	246.00	0.00	0.00	0.00	492,000.00	0.00
8	cebolla cabezona X1000 GRS	4,800.00	34.00	0.00	0.00	0.00	163,200.00	0.00
9	cebolla cabezona X500 GRS	2,400.00	246.00	0.00	0.00	0.00	590,400.00	0.00
10	Lenteja sudespensa x 500 grs	4,500.00	68.00	0.00	0.00	0.00	306,000.00	0.00
11	alverja SuDespensa x 500 gramos	3,500.00	68.00	0.00	0.00	0.00	238,000.00	0.00
12	Frijol Sudespensa X500gr	7,500.00	534.00	0.00	0.00	0.00	4,005,000.00	0.00
13	ACEITE SOLISOYA X500 CC	8,000.00	206.72	0.00	314,218.49	0.00	1,968,000.00	0.00
14	ACEITE SOLISOYA X 1000CC	13,500.00	28.57	0.00	73,285.72	0.00	459,000.01	0.00
15	Panela Rosse x500	4,000.00	34.00	0.00	0.00	0.00	136,000.00	0.00
16	Panela Rosse x250	2,500.00	220.00	0.00	0.00	0.00	550,000.00	0.00
17	EMPAQUE SEGUNDARIO	4,000.00	280.00	0.00	0.00	0.00	1,120,000.00	0.00
18	ENBALAJE PRODUCTOS	4,000.00	280.00	0.00	0.00	0.00	1,120,000.00	0.00
19	TRASPORTE PUNTO A PUNTO	32,000.00	280.00	0.00	0.00	0.00	8,960,000.00	0.00
20	PIÑA X 1000 GRS	4,000.00	34.00	0.00	0.00	0.00	136,000.00	0.00

Total items: 20

Valor en Letras:
Veinticuatro millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos m/cte con un cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-31 por $ 24,475,000.01

TOTALES		**COP**
Total Bruto	23,778,974.22	0.00
IVA 19%	0.00	586,892.45
IVA 5%	0.00	109,133.34
IVA 0%	0.00	0.00
Total a Pagar	24,475,000.01	0.00

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764074567831 aprobado en 20240708 prefijo FV desde el número 400001 al 500000 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco Tarifa 4*mil

CUFE: 2c468676c8687a0d9137173736f2d9752e4fc370aad2b99c02f3b56d51e2a47058c2d67e38b596db08fe087a1cd351eb

ANA YAMILE PARRADO MARQUEZ
C.C 1076200784 - 1
NO RESPONSABLE DE IVA
Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764081687132 de 2024-10-17 a 2026-10-17
autorizado del FVE1 al FVE2000
CL 37 A 26 15 BRR SAN ISIDRO
3202339551
dishuevoslagranjita@gmail.com
VILLAVICENCIO META COLOMBIA

FACTURADO A:

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDES PORFIA 3
NIT 800143122 - 6
MZ 42 CA 11 ET 2 BRR LA MADRID
VILLAVICENCIO - META - COLOMBIA
asopadresporfiatres@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

NÚMERO:	FVE320	**VENCIMIENTO:**	2025-10-10
MONEDA:	COP		
FECHA DOCUMENTO:	2025-10-10 09:02:00		
FORMA DE PAGO:	Contado		
MEDIO DE PAGO:	Efectivo		

#	Código	UND	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Descuento	Subtotal	IVA%	INC%	Valor Total
1	HAA		HUEVO TIPO AA PORFIA 3 MAPIRIPAN CONTRATO 220	8010.0000	$500.00	$0.00	$4,005,000.00	0	0	$4,005,000.00

Notas de la factura

SUBTOTAL:	$4,005,000.00
IVA:	$0.00
INC:	$0.00
DESCUENTO:	$0.00
RETENCIÓN:	$0.00
TOTAL IMPUESTOS :	$0.00

TOTAL A PAGAR **$4,005,000.00**

Son : CUATRO MILLONES CINCO MIL PESOS MONEDA CTE

TOTAL ITEMS: 1

RESUMEN DE RETENCIONES

Retención en la Fuente %:	$0.00
ReteIVA %:	$0.00
ReteICA %:	$0.00

RESUMEN IMPUESTOS

Detalle IVA %:	$0.00
Detalle IVA%:	$0.00

Esta factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Según el artículo 774 del Código de Comercio), con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este título-valor. Después de su vencimiento, el pago de esta factura causará intereses por mora a la tasa más alta permitida por ley, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes.

Favor consignar en las siguientes cuentas de ahorros de Bancolombia a nombre de Punto Software C&S sas, así:

Actualizaciones de los sistemas PUNTO: N. 395-000394-71
Certificados Digitales / Documentos Electrónicos: N. 395-000008-15

Cuida el medio ambiente

CUFE: fcfafcd74a74e3ed2c6dacaef7a8d6b341afdc5c1e4228391c11e0f38d49a400aa36650d84caf16afc3478df54013e72

Elaborado por: Nit: 900652135-8 Nombre: Punto Software CyS SAS

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

AGROCÓM
AGROPECUARIA DE COMERCIO SAS

AGROPECUARIA DE COMERCIO SAS EN

Nit:800237815-6
VIA AL BARRIO JUAN PABLO II Villavicencio
Villavicencio - Colombia
Tel: 6086784037
procesocontabilidad@agrocomsas.com
Actividad económica: 1051
Responsables del impuesto sobre las ventas IVA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
VV 49912

Autorización Numeración de Facturación No. 18764086127255 Numeración: HABILITADA Rango desde: VV45282 hasta: VV50000 Vigencia desde: 2024/12/26 hasta: 26/12/2025 - 12 Meses

Fecha de emision	Fecha de vencimiento
2025/10/10	2025/11/10

CLIENTE:	NIT
ASC HOGARES MODALIDAD PRIMERA INFANCIA	800143122-6
DIRECCION:	**CIUDAD:**
MZ 42 ca 11 et 2	Villavicencio
CORREO ELECTRONICO:	**TELEFONO:**
asopadresporfiatres@gmail.com	3105900720

Medio de Pago:
Terminos de Pago: 30 días
Moneda: COP
Número de oc:
Vendedor: LEGUIZAMON HUERTAS CAMILA ANDREA

Item	Referencia	Descripción	Und. Med	Cant.	Precio Unitario	Total Bruto
1	ORQ001	ARROZ ORQUIDEA X 25 LB	UND	21.0	$44,700.00	$938,700.00

Total items: 1

DIRECCION DE ENTREGA: MZ 42 ca 11 et 2 **BARRIO:** MADRID

VALOR EN LETRAS:
NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE *******

Notas:
ASOPORFIA 3

VALOR BRUTO	$938,700.00
DESC. COMERCIAL	$0.00
IVA	$0.00
RETENCIONES	$0.00
TOTAL A PAGAR	$938,700.00

QR PAGOS BANCOLOMBIA:



CODIGO QR DIAN

Autorretenedor industria y comercio Villavicencio Resolución No. 1653-67.07/768 del 26 de Junio de 2024.
Favor no efectuar retención en la fuente factura registrada en la BMC Dec 574/2012.
Somos Grandes Contribuyentes Resolución 000200 del 27/12/2024.
CUFE: 93e4ab1f40719cafb18d7b145419cc0fbde0f09647d4f8f069ba4b0b3156e358b0eeaf5e6d9b0a4292af936742116b13

Fecha y hora de generación: 10/10/2025 8:03:55 a. m.
Elaborado por: sguzman

Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL S.A. NIT: 890.319.193-3
Proveedor tecnologico: Siesa Invoicing - www.siesa.com



NAYDU ELIANA BEDOYA LIBERATO
NIT 1.124.190.167-6
CALLE 11 N 5 07 BR CENTRO
Tel: 3102194521
Cubarral - Colombia
gbedoyam@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. E 1969

Señores	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITAR		
NIT	800.143.122-6	**Teléfono**	(608) 0000000 - Ext. 000
Dirección	MZ 42 CA 11 ET 2 BRR LA MADRID	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/10/2025, 14:35
Expedición	14/10/2025, 14:35
Vencimiento	20/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo
1	QUESO DOBLE C ENTERO 250GR	254.00	1,397,000.00	0 %	0.00	0 %	0.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón trescientos noventa y siete mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-20 por $ 1,397,000.00

Total Bruto	1,397,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	1,397,000.00

Observaciones:
HOGARES COMUNITARIOS PORFIA 3 MAPIRIPAN

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764095667971 aprobado en 20250716 prefijo E desde el número 1784 al 10000 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 1040 Elaboración de productos lácteos Tarifa 4.5
CUFE: 544a16c6ed5c8d90d2d499f7448d9945b6b16c5bc8bcc074f3893e7d82d9b35c66a588841a09eb51bc33c66fc0b8e8bd

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.FE - 20450

IVA Régimen Común
Resolucion Facturacion Electronica No. 18764090598929 Fecha 17/03/2025
Numeración Autorizada de FE 20001 Al FE 21000 Vigencia 24 meses.

COSMOLAC S.A.S. NIT 900.582.062-8
ACTIVIDAD ECONOMICA 1040
Calle 12 N° 37 – 19 ZIPAQUIRA
Teléfono: 3007228142
Email:cosmolac@live.com
Industria Colombiana

CLIENTE
ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIA NIT 800143122 - 6
MZ 42 CA 11 ET 2 BRR LA MADRID
VILLAVICENCIO Tel: 3105900720

FECHA	ORDEN DE COMPRA	PEDIDO No.
14-oct.-25	248	PR17671

CONDICIONES DE PAGO	DIAS
CREDITO	0

FECHA DE VENCIMIENTO	REMISION
14-oct.-25	

CODIGO CLIENTE	CODIGO VENDEDOR
800143122	JULIETH SANDRA MUÑOZ

ITEMS	CODIGO	CANT	UND	DESCRIPCION PRODUCTO	VR. UNITARIO	DTO.	VR. PARCIAL
1	P0006	6	Cj900	L EN P ENTERA COSMOLAC 900 GR X 12 UNDS	205,640	0 %	1,233,840
2	P0005	5	60Ris	L EN P ENTERA COSMOLAC 400 GR X 30 UNDS	228,800	0 %	1,144,000
3	P0001	3	Cj380	L EN P ENTERA COSMOLAC 380 GR X 30 UNDS	218,900	0 %	656,700

RECIBIDO A CONFORMIDAD:	ITEMS
	14

Autorizo a Cosmolac SAS a consultar, en cualquier tiempo, en DATACREDITO , toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor y mi capacidad de pago, ademas de reportar a DATACREDITO, sobre el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones crediticias.

ANTICIPADO//DIR ENTREGA CLL 53 SUR N. 37-33 BARRIO EL DARIEN//VILLAVICENCIO//CONTRATO 220

El pago no oportuno de la presente factura de venta causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la superintendencia financiera.

SUBTOTAL	3,034,540
DESCUENTO	0
I.V.A. 19%	0
RETEFUENTE	0
RETEICA	0
RETEIVA	0
FLETES	0
TOTAL	3,034,540

Fecha G. 14/10/2025 3:34:46 p. m.
Fecha Ex. 14/10/2025 3:34:46 p. m.

CUFE

cbf6ce745f55bf37fe40245a7f28c0c50a5f778b0338b8ef962b4184eb127465a83ffcd2bd2aa84aca3032406766cf1a

Emitido por Software Propio: COSMOLAC S.A.S. Nit: 900.582.062-8

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL META

HACE CONSTAR

Que, **LÁCTEOS SAN JERÓNIMO** bajo su representante legal NAYDU ELIANA BEDOYA LIBERATO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.124.190.167 de Cubarral-Meta, cuya actividad económica es la compra de leche para la fabricación de productos lácteos; esto incluye la elaboración de quesos, yogures, postres a base de leche, y otros productos como caseína y lactosa, se encuentra registrada como pequeño productor agropecuario a través del `programa dirigido como apoyo al pequeño productor campesino del municipio, brindado por la administración central del municipio de Cubarral-Meta.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) en el municipio de Cubarral-Meta, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año 2025.

BRAYHANN CAMILO VELÁSQUEZ SUÁREZ
Alcalde Municipal 2024-2027

Alcaldía municipal de Cubarral - Meta
alcaldia@cubarral-meta.gov.co // 3103022873
www.cubarral-meta.gov.co
carrera 9 No. 8-12

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL META

HACE CONSTAR

Que, **LLANOEXPRESS** bajo su representante legal HELIO RAMÍREZ GUEVARA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 5.603.296 de Cabrera-Santander, cuya actividad económica es la compra y venta de productos del campo tales como; plátano, yuca, tomate y cítricos en el municipio de Cubarral; se encuentra registrado como pequeño productor agropecuario a través del `programa dirigido como apoyo al pequeño productor campesino del municipio, brindado por la administración central del municipio de Cubarral-Meta.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) en el municipio de Cubarral-Meta, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año 2025.

BRAYHANN CAMILO VELÁSQUEZ SUÁREZ
Alcalde Municipal 2024-2027

Alcaldía municipal de Cubarral - Meta
alcaldia@cubarral-meta.gov.co // 3103022873
www.cubarral-meta.gov.co
carrera 9 No. 8-12

Municipio de Villavicencio

Proceso Desarrollo Económico e Innovación
Subproceso Gestión de Desarrollo Rural
CERTIFICADO PRODUCTOR

1251-11.33/004

Villavicencio, 26/06/2024

LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
CERTIFICA QUE:

Que ANA YAMILE PARRADO identificada con cedula de ciudadanía No 1.076.200.784 ubicada en la vereda Pipiral en el predio El Danubio se encuentra registrada como pequeños productor agropecuario y recibe el servicio de Extensión Agropecuaria a través del programa de Asistencia Técnica Integral brindado por la Dirección de Desarrollo Rural de la Alcaldía Municipal de Villavicencio.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) a los veinte y seis (26) días del mes de junio de 2024

Atentamente,

DIANA MILENA ROA MENDOZA
Directora Desarrollo Rural
E-mail: desarrollorural@villavicencio.gov.co

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°:	N/A	N/A
Revisó:	N/A	N/A
Elaboró: Guerin Julio Acosta	Técnico Operativo Grado 5	